

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 368ª
Sesión 64ª, en jueves 6 de agosto de 2020
Especial
(Celebrada presencial y telemáticamente, de 11:20 a 14:12)
PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA
MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Girardi Lavín, Guido
- Muñoz D'Albora, Adriana
- Pizarro Soto, Jorge
- Rincón González, Ximena
- Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Alvarado Andrade, Claudio
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Goic Borojevic, Carolina
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Harboe Bascuñán, Felipe
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe

--Lagos Weber, Ricardo
--Latorre Riveros, Juan Ignacio
--Letelier Morel, Juan Pablo
--Montes Cisternas, Carlos
--Moreira Barros, Iván
--Navarro Brain, Alejandro
--Órdenes Neira, Ximena
--Ossandón Irarrázabal, Manuel José
--Provoste Campillay, Yasna
--Pugh Olavarría, Kenneth
--Quintana Leal, Jaime
--Quinteros Lara, Rabindranath
--Sabat Fernández, Marcela
--Sandoval Plaza, David
--Soria Quiroga, Jorge
--Von Baer Jahn, Ena

Concurrió, además, telemáticamente, el Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Víctor Pérez Varela.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 11:20.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Oficios

Cinco de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero informa que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera el Senado, el proyecto de reforma constitucional que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica (Boletines Nos 13.399-05, 13.400-05 y 13.592-05, refundidos) (con urgencia calificada de "discusión inmediata").

--Se toma conocimiento y se manda comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el siguiente comunica que aprobó el proyecto de ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19 (Boletín N° 13.655-05) (con urgencia calificada de "suma").

--Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el tercero hace presente que ha aprobado el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, para restringir temporalmente la facultad del administrador de suspender o requerir la suspensión del servicio eléctrico a los copropietarios que se encuentren morosos en el pago de gastos comunes, durante la vigencia del estado de catástrofe decretado con ocasión de la pandemia por COVID-19 (Boletín N° 13.388-14).

--Pasa a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.

Con el subsiguiente, señala que ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que establece la Ley Nacional del Cáncer, que rinde homenaje póstumo al doctor Claudio Mora (Boletín N° 12.292-11).

--Se toma conocimiento y se manda comunicar a S.E. el Presidente de la República para los efectos de lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política.

Con el último, señala que ha aprobado la iniciativa que modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en caso de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa (Boletín 13.553-13).

--Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Moción

De los Honorables Senadores señor Chahuán, señora Aravena y señores Galilea y Prohens, con la que inicia un proyecto de reforma constitucional que exige participación mínima en el plebiscito nacional regulado en el artículo 130 de la Constitución Política (Boletín N° 13.693-07).

--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor BUSTOS (Prosecretario).- Es toda la Cuenta, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Prosecretario.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidenta.

No es sobre esta Cuenta, sino sobre la Cuenta agregada del día de ayer respecto del proyecto de ley que establece el pago del 10 por ciento para las pensiones alimenticias, que usted mandó a la Comisión de Infancia.

Hablamos con el Presidente de la Comisión de Constitución anoche y acordamos pedir que vaya a esta última Comisión, para que ahí se acumule la discusión de este tema. Y además, Presidenta, si usted lo tiene a bien por supuesto, que desde ya se oficie a la Corte Suprema para pedir su opinión en cuanto a los proyectos de reforma constitucional que usted ya había mandado y la Sala había resuelto mandar a la Comisión de Constitución, porque creemos que sin ese camino la verdad es que resulta imposible avanzar.

Le he pedido al Presidente de la Comisión que vea todo esto en su conjunto, porque, si no, no va a servir la reforma legal que el Gobierno ha despachado a la Cámara de Diputados.

Eso, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Bueno, teniendo en cuenta que usted, Senadora Rincón, es la Presidenta de la Comisión de Infancia, la Mesa no tiene dificultad en reconsiderar la definición que adoptó ayer en el sentido de enviar el asunto a la Comisión que usted preside, por tratarse de una materia de infancia.

Hay dos proyectos en la Comisión de Constitución, pero también comparto con usted la premura de que este organismo se aboque a tramitar con rapidez las dos propuestas de reforma constitucional, además de la modificación que recibimos de la Cámara de Diputados el día de ayer.

¿Habría acuerdo para aquello?

Muy bien, acordado.

Senadora Ebensperger, ¿usted pidió la palabra?

La señora EBENSPERGER.- Sí, Presidenta.

Era con respecto a lo mismo que acaba de señalar la Senadora Rincón.

Ayer, cuando al finalizar la sesión se dio cuenta del boletín N° 13.682-07, proveniente de la Cámara, usted lo mandó directamente a la Comisión de Infancia, cuando el día martes habíamos tenido una larga discusión e incluso dos votaciones para resolver dónde iba y la Sala resolvió, definitivamente, que los proyectos de reforma constitucional relativos a esta materia fueran a la Comisión de Constitución.

Ahí también se señaló que la idea era esperar la llegada de ese proyecto, que ingresó ayer, para que se viera todo en conjunto.

Atendidas las especialidades de cada Comisión, debía ser la Comisión de Constitución donde aquello correspondía.

Yo ayer, al final, pedí la palabra, pero el debate ya estaba terminando y seguramente ni usted ni el Secretario me vieron. Y por eso hago el punto hoy día. Pero, con lo que acaba de señalar la Senadora Rincón, y entendiendo la premura del tema, estamos de acuerdo en que estas iniciativas vayan a Constitución, que además es el acuerdo adoptado por la Sala.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Hay una segunda solicitud de la Senadora Rincón en el sentido de pedir a la Corte Suprema un informe sobre los proyectos que están tramitándose en Constitución.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El Senador De Urresti está pidiendo la palabra.

El señor DE URRESTI.- Presidenta, valoro la solución que se ha dado, para tramitar lo antes posible esos proyectos.

En otro orden de cosas, nosotros teníamos convocada para hoy día, a las 12 horas, con anticipación, una sesión de la Comisión de Medio Ambiente para analizar varios temas relevantes.

Por eso, le pido autorización para funcionar en paralelo, con el objeto de no dejar sin ver las iniciativas que se habían considerado.

La sesión -repito- está citada a las 12.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Hay acuerdo en la Sala para que la Comisión de Medio Ambiente sesione en paralelo?

No hay acuerdo.

El señor DE URRESTI.- ¿Quién no da el acuerdo?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entiendo que la Senadora Allende, a quien le ofrezco la palabra.

La señora ALLENDE.- Presidenta, estoy consciente de que la Comisión de Medio Ambiente tiene muchos temas importantes, pero, me va a perdonar, esta es una sesión especial por la situación que está ocurriendo en La Araucanía.

Creo que para muchos de nosotros es un tema de fondo, muy importante, muy necesario de escuchar. Yo entiendo la solicitud, pero el proyecto marco

que estábamos viendo, que era la Ley de Cambio Climático, ya lo habíamos tratado.

Lo lamento mucho, pero considero que esta sesión especial es muy importante, y por eso me parece difícil estar sesionando en paralelo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No hay acuerdo, entonces, para que la Comisión de Medio Ambiente funcione simultáneamente con la Sala.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El Senador Galilea ha pedido la palabra, por reglamento.

El señor GALILEA.- Gracias, Presidenta.

Lo primero era el tema que ya se resolvió, respecto del proyecto de retención para alimentos en el retiro del 10 por ciento, así que me salgo de ahí.

Y lo segundo es si nos puede aclarar cuáles van a ser los tiempos de intervención en esta sesión especial.

Simplemente eso, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Galilea, los tiempos no están concordados por los Comités, pero la Mesa propone que sean cinco minutos para la intervención de los señores y las señoras Senadoras que quieran participar en la sesión.

Es sin límites, porque tenemos tres horas, así que podrían ser cinco minutos. Y si lo solicita el señor Senador o la señora Senadora, podrían ser cinco minutos más, hasta completar diez.

El señor GALILEA.- Muy bien.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Veo que la Senadora Goic está pidiendo la palabra.

La señora GOIC.- Presidenta, nosotros tenemos citada, a las 12, como lo hacemos habitualmente todas las semanas, una sesión conjunta de las Comisiones de Salud y de Desafíos del Futuro con los expertos con los que seguimos la evolución de la pandemia.

Por eso, solicito la autorización de la Sala para sesionar en paralelo. Recuerdo que es algo que hemos hecho durante todos estos meses para el seguimiento de la pandemia.

La sesión es a las 12.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Pido el acuerdo de la Sala para que dichas Comisiones sesionen en paralelo y puedan reunirse con los científicos y el equipo de trabajo con los que se juntan todos los días jueves.

¿Habría acuerdo?

Hay alguien que se opone.

Senador Guillier, ¿usted está pidiendo la palabra?

El señor GUILLIER.- Señora Presidenta, es la misma consideración anterior.

Si citamos a una sesión especial para ver la situación de La Araucanía, aboquémonos a eso. Yo entiendo la preocupación de la Senadora Goic, pero ahí se hace la sesión aunque los parlamentarios estén en este momento en esta otra sesión.

Yo encuentro que lo de La Araucanía es de la máxima gravedad. Por lo tanto, no podemos empezar a armar Comisiones en paralelo, porque, si no, no tiene sentido. No citemos a sesión especial si no hay acuerdo en la hora.

Ojalá esta vez sea distinto y no solamente haya discursos para dar una opinión, sino que se tomen algunas resoluciones.

Por eso es importante tener una alta presencia.

Es mi opinión, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Usted no da el acuerdo.

El señor GUILLIER.- No.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

No hay acuerdo, Senadora Goic.

Tiene la palabra el Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Presidenta, si nosotros vamos a aplicar el criterio de abocarnos solo a esto, me parece bien. Yo lo acepto.

Sin embargo, me gustaría que la Mesa informara si está funcionando en paralelo, en este momento, alguna otra Comisión, a partir de las once de la mañana y hasta el término de esta sesión. Porque sería inconsistente que algunas pudieran funcionar en paralelo y otras no.

Por eso, me gustaría saber que la Mesa nos informara si efectivamente hay alguna sesionando a partir de las once y hasta las dos de la tarde, para que tengamos el mismo criterio en la forma de trabajar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Quien tiene el mandato, en esa decisión, es la Sala. La Mesa solamente consulta cuando se plantea una solicitud de trabajo paralelo a la sesión. Es la Sala la soberana, y una unanimidad puede apoyar una solicitud.

Hubo una Comisión de nueve a diez y media y otra de diez a once, que ya concluyeron su labor. Ninguna otra está sesionando en paralelo con la Sala en este momento.

IV. ORDEN DEL DÍA

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LA ARAUCANÍA, ESTRATEGIA DE NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR Y AVANCES LEGISLATIVOS EN LA MATERIA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Le voy a entregar la palabra al señor Secretario para que entremos al tema de la sesión especial que hoy día nos convoca.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

La señora Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, numerales 2° y 3°, del Reglamento del Senado, ha citado a esta sesión especial, de 11 a 14 horas, con la finalidad de "conocer las diversas opiniones en el Senado en torno a los graves hechos de violencia acaecidos recientemente en la Región de La Araucanía, en especial en lo tocante a lo ocurrido en la comuna de Curacautín el pasado 1 de agosto del corriente" y, asimismo, "con el objeto de conocer un detalle de los hechos de violencia ocurridos este fin de semana recién pasado en la Región de La Araucanía, principalmente en la Provincia de Malleco y la Provincia de Arauco, y la estrategia del nuevo Ministro del Interior y Seguridad Pública para enfrentarlos; y, a su vez, enterar los avances legislativos necesarios para enfrentar la violencia en la región y en la macrozona", de acuerdo a la solicitud que formularon, por una parte, los Comités del Partido Unión Demócrata Independiente, el Partido Evópoli y el Partido Renovación Nacional, y por la otra, en solicitud separada, los Comités Partido Por la Democracia e Independientes.

En la solicitud planteada por los Comités de Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente y Evópoli se propuso invitar al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, quien aceptó la invitación y se encuentra hoy día presente de manera remota.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Como se ha señalado, asiste a esta sesión, a distancia, el señor Ministro del Interior, don Víctor Pérez, a quien le consulto si desea hacer uso de la palabra al inicio del debate sobre el tema.

El señor PÉREZ (Ministro del Interior y Seguridad Pública).- Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a la Mesa y a cada una de las señoras Senadoras y señores Senadores.

Leyendo la invitación y escuchando lo que usted y el señor Secretario han expresado, compruebo que una de las razones de esta sesión especial es escuchar en el Senado la posición que tiene cada una de las bancadas sobre la situación en La Araucanía, por lo que a mí me gustaría -si usted lo tiene a bien, señora Presidenta- primero oír la opinión de los Senadores para luego dar a conocer la del Gobierno y responder las preguntas que quieran formularme.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien, señor Ministro.

Entonces, le vamos a ofrecer la palabra a los colegas que quieran intervenir.

El señor NAVARRO.- ¿Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Navarro.

El señor NAVARRO.- Presidenta, este no es un tema nuevo. Hemos tenido otras sesiones especiales. Y entiendo que el objetivo de esta convocatoria es, precisamente, conocer la opinión del Gobierno sobre los últimos hechos ocurridos. A mí me interesa saber cuál es la opinión formal del Gobierno y a partir de eso debatir en el Senado; no debatir sobre la opinión de los Senadores (de Moreira, de Kast), que conozco latamente.

Lo que quiero es que el Gobierno y el señor Ministro del Interior precisen, bajo los graves hechos que han ocurrido en Curacautín y Ercilla, cuál es su posición y cuál va a ser la política de Estado que se va a desarrollar en La Araucanía y en Arauco. Y respecto de eso, el Senado de la República, electo democráticamente y conforme a su función de redactar las leyes y reformar la Constitución, pueda opinar, criticar o apoyar, dependiendo, por cierto, de cada uno de los señores Senadores y Senadoras, la política del Gobierno.

No nos hemos convocado para escucharnos entre nosotros. Nos hemos convocado para poder conocer la opinión, la política y las propuestas del Gobierno sobre la gravísima crisis que hoy día enfrentan Arauco y La Araucanía, que es no solo una crisis de hechos violentos, sino una crisis política.

Eso, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien, Senador Navarro.

Tiene la palabra el Senador Felipe Kast.

El señor KAST.- Yo le quiero informar al Senador Navarro que también nos hemos convocado para poder hacernos nosotros responsables, como Congreso y en materia legislativa, así como para dialogar y parlamentar entre nosotros.

Aquí, claramente, las responsabilidades son compartidas. Tenemos una crisis brutal, que lleva décadas, donde hay numerosas víctimas que están sufriendo muchísimo.

Por lo tanto, me parece del todo razonable que, sobre todo los parlamentarios de la zona, que solicitamos esta reunión, podamos efectuar primero nuestros planteamientos para que el Ejecutivo, posteriormente, pueda -y también alguien más, si quiere- comentarlos. Ningún problema.

Dado que vamos a tener bastante tiempo, espero que podamos plantear todas nuestras propuestas, nuestras visiones, para que el Gobierno se haga cargo y después nosotros también podamos comentar sobre las mismas.

Es una moción de orden, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Entonces, los Senadores y Senadoras de la zona en conflicto harían uso de la palabra primero, y posteriormente se la entregaríamos al señor Ministro.

¿Habría acuerdo?

Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- Presidenta, solo deseo transmitir que el Senador Huenchumilla ha expresado públicamente, y así también se lo ha hecho saber a la bancada, que él va a escuchar lo que se tiene que decir en esta materia.

Él ya ha opinado. Todo el mundo conoce su postura frente a esto. Y hoy día quiere escuchar qué se va a plantear respecto de la materia en La Araucanía.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Está en todo su derecho, Senador Huenchumilla.

La Senadora Aravena ha solicitado hacer uso de la palabra.

La señora ARAVENA.- Después voy a intervenir. Solo quiero responderle a nuestro colega el Senador Navarro que, durante los casi dos años y medio que hemos trabajado juntos, siempre nos hemos escuchado entre todos. Y para mí es muy interesante escuchar la opinión del Gobierno, pero también la de mis colegas. Nosotros tenemos un rol no solamente legislativo, sino también político. Y la reflexión, el análisis, el escucharnos con respeto, es parte del sentido más profundo de la democracia.

Entonces, sí podemos tener diferencias en este Senado respecto a cómo vemos el conflicto. Y, por lo mismo, es muy muy interesante construir una solución entre todos; pero para poder hacerlo necesitamos saber lo que opina cada uno.

Así que yo difiero absolutamente de su opinión. Y sí, yo tengo mucho interés en escuchar la opinión de cada uno de los colegas que quieran opinar al respecto.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Aravena.

De acuerdo a la propuesta de la Mesa, entonces, voy a entregar la palabra primeramente a los Senadores y las Senadoras de la zona en conflicto.

El Senador García Ruminot se ha inscrito.

Tiene la palabra, Senador.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras Senadoras, estimados Senadores, desde hace un par de semanas asistimos tanto en la provincia de Arauco como en la provincia de Malleco, y también con algunas acciones más esporádicas en otras comunas de la Región de La Araucanía, a una serie de hechos de extrema violencia.

La justificación de estos hechos es pedir la libertad de los autodenominados "presos políticos mapuches". En concreto, se trata de 27 personas que se encuentran privadas de libertad y que, además, están en huelga de hambre en los respectivos recintos penitenciarios.

Lo primero que quiero señalar, señora Presidenta, estimados colegas, es que en Chile no hay presos políticos; no hay personas privadas de libertad por sus ideas. En Chile, porque somos un Estado democrático, donde impera el Estado de derecho, si hay personas privadas de libertad, es porque han cometido delitos, es porque el Ministerio Público ha investigado esos delitos, y es porque nuestros tribunales han resuelto las sanciones penales que corresponden.

Pero, para mayor claridad de mis colegas Senadores, yo quiero informar, a manera de ejemplo, acerca de algunos casos de quienes están en huelga de hambre y se autocalifican como "presos políticos mapuches".

Una persona está condenada por el delito de homicidio del matrimonio Luchsinger-Mackay, dos adultos mayores que fueron quemados vivos dentro de su casa.

Otra persona se encuentra condenada por robo en una caja de compensación en la comuna de Galvarino, por porte ilegal de armas y por porte ilegal de municiones. Repito: robo a una caja de compensación en Galvarino. ¿Qué se roba en estas sino los recursos de las pensiones de nuestros adultos mayores y los beneficios de nuestros trabajadores? Bueno, la persona que cometió estos delitos portando armas, portando municiones, fue procesada, fue condenada, está privada de libertad, y ahora se encuentra en huelga de hambre, pidiendo procesos y procedimientos especiales.

Otra persona fue imputada por el homicidio de los comuneros José Marimán Loncomilla y Matías Cariqueo Loncomilla. Es decir, por la muerte de dos comuneros mapuches.

Otra persona se encuentra condenada por delitos de incendio y de porte ilegal de armas de fuego. Se le concedió el beneficio de la libertad vigilada. Incumplió tal beneficio, cometió el delito de homicidio frustrado, y se dio a la fuga, hasta que fue ubicado por nuestras policías, puesto a disposición de los tribunales y privado de libertad.

En pocas palabras, estimados colegas, lo que quiero decir es que se trata de personas que han cometido delitos comunes. No están condenadas ni procesadas por sus ideas; están condenadas y privadas de libertad por delitos extraordinariamente graves, y respecto a los cuales nuestro ordenamiento jurídico contempla penas muy muy gravosas.

Este fin de semana (en realidad, más que este fin de semana, a partir del lunes de la semana pasada), cinco municipios fueron tomados, y hubo intento de toma en otros más: los de Traiguén, de Collipulli, de Ercilla, de Victoria y de Curacautín.

El día sábado en la noche el municipio de Traiguén fue quemado, incendiado y se abandonó la toma. El de Ercilla terminó completamente quemado y también se abandonó la toma. En Curacautín, Victoria y Collipulli los respectivos municipios terminaron con graves destrozos, daños y, por supuesto, grandes pérdidas.

Estoy hablando de cinco municipalidades que atienden a comunidades extraordinariamente vulnerables. Muchos compatriotas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, Senador.

El señor GARCÍA.- Decía que a muchos compatriotas se les priva de sus respectivos municipios.

Yo hago un llamado para que hagamos pronto las inversiones necesarias para reponer los municipios incendiados y destruidos. Por supuesto, eso es urgente; pero, en momentos de pandemia, de tanta debilidad, de tanta vulnerabilidad en el mundo y en nuestro país, cuando todos nuestros esfuerzos deben estar puestos en la salud de nuestra población y de las familias más vulnerables, que han perdido sus ingresos, eso obligará al Estado a destinar importantes recursos para reponer los municipios destruidos e incendiados.

Estimados colegas, no sé si todos han podido informarse. Anoche en Padre Las Casas, a escasos metros del ex aeropuerto Maquehue, hoy un recinto de la Fuerza Aérea de Chile, se quemaron unos dicen que 16, otros que 17 o 18 camiones -disculpen si me equivoco en las cifras-, más dos máquinas en una planta procesadora de material para mantención y mejoramiento de caminos, una fábrica con 40 años de existencia.

Cuando el país hace todos los esfuerzos necesarios para mantener los empleos, para que nuestros trabajadores puedan continuar teniendo sus ingresos, se destruyen las fuentes productivas.

¿Cómo va a ser posible que en un país civilizado sigan ocurriendo este tipo de situaciones?

Señora Presidenta, estimados colegas, se pretende hacer creer que esta es una lucha de los poderosos contra nuestro pueblo mapuche. ¡Nuestro pueblo mapuche en la Región de La Araucanía es en su gran mayoría gente de esfuerzo, gente de trabajo, gente de bien! ¡Compartimos con ellos a diario! ¡Los conocemos bien! ¡Sabemos de sus valores! Y rechazan -¡rechazan!- con toda claridad estos hechos de violencia.

Yo quiero terminar mis palabras informando también a la Sala que el lonco Aniceto Norín, una persona que en su momento incluso fue condenada por hechos de violencia y respecto a la cual más tarde la Corte Interamericana de Derechos Humanos anuló esos procesamientos y esos cargos y a quien ayer le quemaron maquinaria al lado de su casa, ha dicho que intentaron quemar su casa y que tuvieron que defenderla con su esposa. Y él agregó con toda claridad, refiriéndose a los autores de todos estos hechos de violencia: "Son delincuentes. Yo no defiendo a asesinos". Declaraciones del lonco Aniceto Norín.

Señora Presidenta, estimados colegas, nosotros por supuesto que tenemos que avanzar en una agenda política. El Gobierno del Presidente Piñera, este segundo Gobierno del Presidente Piñera, llegó con el mayor entusiasmo, con la mayor decisión de querer hacerlo a través del Ministro de Desarrollo Social en su momento, don Alfredo Moreno.

Y todos quienes vivimos en La Araucanía y quienes somos parlamentarios y Senadores por La Araucanía sabemos y conocemos de sus esfuerzos y todo el empeño y toda la voluntad que puso.

Lamentablemente, la llamada "operación Huracán" y la muerte del joven Catrileo finalmente enrarecieron tanto el ambiente que no fue posible continuar avanzando con esa agenda, que era muy importante.

Yo quiero recordar que se intentó llevar adelante una consulta indígena para modificar la Ley Indígena, para favorecer a las familias mapuches de nuestra Región de La Araucanía. No fue posible. La violencia lo impidió.

Entonces, por supuesto, nosotros renovamos nuestro compromiso de avanzar, de avanzar en la institucionalidad y de avanzar en todas las materias que dicen relación con políticas públicas que favorezcan a nuestros pueblos originarios y particularmente al pueblo mapuche.

Pero no nos engañemos...

No nos engañemos...

Termino, Presidenta. Gracias por el tiempo.

No nos engañemos. Lamentablemente, siempre habrá grupos que estén por la violencia. Incluso, el propio lonco Aniceto Norín dice que aquí hay una estrecha vinculación con el narcotráfico.

Yo llamo al Ministerio Público a que investigue ese punto. Llamo al Ministerio Público a que se haga cargo de este tipo de denuncias. Por lo demás, en la Región de La Araucanía todo el mundo sabe de estos comentarios.

Entonces, para terminar con la violencia hay que investigar. Los responsables tienen que ser procesados y nuestros tribunales deben aplicar la legislación.

¡No más violencia en Arauco!

¡No más violencia en La Araucanía!

Es urgente, ¡urgente!, devolver la paz y la tranquilidad. Es la única manera de avanzar, es la única manera de progresar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador García Ruminot.

Tiene la palabra la Senadora Carmen Gloria Aravena.

La señora ARAVENA.- Muchas gracias, Presidenta.

Le voy a pedir al Secretario que me dé los diez minutos. Si me demoro menos, mejor.

Lo primero que quiero hacer, en nombre de la clase política de los últimos 23 años, de la cual somos parte, es pedirles perdón a los mapuches y no mapuches que viven en la Región de La Araucanía y en la provincia de Arauco, porque la verdad es que hemos fracasado y no hemos cumplido.

Yo creo que es importante partir de la base de que realmente hemos fracasado frente a políticas que no han resultado.

Son 23 años de dolor de muchísimas familias -y vuelvo a reiterar: mapuches y no mapuches- que han vivido en la Araucanía una situación que no merecían.

Muchos han opinado y varios Gobiernos han intentado sin resultado devolverle a nuestra región un Estado de derecho que perdimos desde el primer día que iniciamos la escalada de violencia.

Así al menos yo veo la situación.

Se ha dicho que este tema es político y que, mientras no se devuelvan las tierras de que se apropió el Estado chileno, este conflicto solo seguirá aumentando.

Pero llevamos 27 años con la implementación de la Ley Indígena, la que ha entregado más de 272.533 hectáreas por un total aproximado de 800 millones de dólares, y el conflicto no ha disminuido y, en mi opinión, solo se ha acrecentado.

El problema quizá es de expectativas, porque si un grupo de personas levantan una causa a través de la violencia para pedir territorio y autonomía y pretender el dominio completo de toda la Región de La Araucanía es muy difícil que podamos llegar a acuerdo con ellos.

Somos más de un millón de habitantes en esta querida Región y de estos un 30 por ciento se declara indígena.

Pero esta tierra, tan bella y tan querida para los que nacimos y nos criamos acá, es nuestra casa, es la casa de todos.

Desde Santiago se habla de racismo. ¿De qué estamos hablando? No traten de instalarnos divisiones ni conceptos en una región que supo convivir por años con una mezcla de culturas y razas; que ha sabido llevar adelante con esfuerzo un progreso que ha costado construir.

Un solo ejemplo, el mismo que dio mi colega García.

El lonco Aniceto Norín es atacado antes de ayer solo por creer que es posible la paz y el progreso conjunto.

Solo un recuento muy breve.

Desde el 2020 se han registrado 82 denuncias por delitos de alta connotación pública. De estos, 57 corresponden a incendios y atentados incendiarios: helicópteros, más de 80 camiones, 102 equipos forestales, dos escuelas, buses, minibuses, piscicultura, obras civiles, constructoras, empresas eólicas, hidroeléctricas, concesionarias viales, etcétera.

El fin de semana ya fue el colmo. Yo pienso que constituyó un hito totalmente inédito en la región. Cinco municipalidades, ya nombradas, fueron tomadas: Ercilla, Curacautín, Traiguén, Collipulli y Victoria.

Pero haber quemado dos municipios, en uno de los cuales yo trabajé cinco años y que sé lo que costó proteger, reconstruir prácticamente porque era un edificio antiguo, es muy difícil de entender.

Victoria y Curacautín sufrieron también importantes destrozos y ayer solamente Tirúa fue tomada y desalojada hoy en la mañana.

¿Qué pueden hacer los vecinos cuando ven un municipio siendo destrozado y la autoridad sin atreverse a tomar decisiones? ¿Qué les queda por hacer?

Acá es donde aparece la temida fórmula de la autotutela.

Nosotros como autoridades debemos condenarla, sin duda, porque implica la muerte del Estado de derecho, aquel estado en que todos los ciudadanos

renunciamos al poder de tomar la justicia por las manos y entregamos a la autoridad el poder de defendernos, ya que de lo contrario rige lo que podría llegar a suceder si no nos ordenamos y hacemos algo: la ley de la selva. Y no es justo finalmente que gane el más fuerte o el que tiene más armas.

El Estado de derecho significa que todas las personas, instituciones y entidades públicas y privadas, incluido el propio Estado, estamos sometidos a las leyes que se promulgan públicamente y que se hacen cumplir. A todos se nos debe aplicar la ley por igual.

Ya lo decía mi antecesor: no hay presos políticos en La Araucanía. Hay presos por delitos gravísimos y hay familias, hay un lonco que perdió a sus dos hijos.

¿Qué le responde el Congreso, las autoridades y la ciudadanía a ese padre, que perdió a sus dos hijos jóvenes, y justamente porque ese lonco lo único que quería, al igual que Aniceto Norín, era vivir en paz, trabajar y desarrollarse?

La autotutela, según Couture, consiste en la reacción directa y personal de quien se hace justicia por las propias manos. Es la forma más primitiva y arbitraria de solución de conflictos. Como antiguamente se decía: "ojo por ojo".

A diferencia de la autotutela, la legítima defensa es la posibilidad de otorgar al Estado el repeler una fuerza en contrario cuando el Estado no puede proveer dicha defensa, situación que, seamos francos, es lo que está sucediendo.

Que anoche, a diez minutos de Temuco, en pleno estado de catástrofe, se hayan quemado quince camiones y dos retroexcavadoras sin que haya algún responsable y que se justifique con lienzos en que se señala que se quiere que los presos políticos, que no son políticos, tengan beneficios, es realmente impresentable.

La igualdad ante la ley -yo apelo a eso- significa que debemos proteger a toda nuestra población, sin privilegios, sin distinciones. Todos somos chilenos y como tales debemos ser tratados con igualdad, como indica la Constitución.

Todos los delitos deben ser perseguidos de igual forma sin importar quién los cometa. Y con el lenguaje creamos realidades, por lo que siempre debemos condenar la violencia como medio de presión. Es nuestra obligación como autoridades.

En mi opinión -y disculpen si estoy ofendiendo a alguien-, ha faltado valentía, fuerza y convicción para defender el Estado de derecho, la libertad y el respeto a la vida humana.

Veo con tristeza cuando algunos de mis colegas opinan sobre lo que ocurre en la región.

Yo entiendo que todos tenemos derecho a opinar, ¡pero pucha que es distinto tener que estar viviendo acá, buscando horarios para poder salir a recorrer nuestras provincias, nuestras comunas, porque no sabemos si vamos a llegar a la casa de vuelta!

¡Y lo mismo cuando escuchamos a nuestros alcaldes llorar porque a las tres, cuatro de la mañana les están quemando su municipio!

Eso no es un Estado de derecho. Este país no va a encontrar solución efectiva si no aborda estos temas tan complejos.

Es cierto que estamos en deuda con los pueblos originarios. El tema legislativo es urgente. Hago un llamado a mi Gobierno para que avancemos de manera urgente y concreta en el Ministerio de Pueblos Indígenas. La Conadi está obsoleta. Tal institucionalidad hoy día no es efectiva. Con nuestro querido pueblo mapuche, con el cual yo he trabajado una vida entera -y mi oficina hoy está trabajando a full con ellos-, sabemos que la Conadi tiene que cambiar completamente.

Otro tema que considero relevante es avanzar con lo relativo al Consejo de Pueblos Indígenas y a los escaños reservados. Debemos contar con autoridades indígenas representativas de todos los pueblos originarios de Chile, que sean elegidas democráticamente y con las que podamos encontrar un camino definitivo al diálogo y al respeto.

Por último, cabe mencionar que indudablemente los municipios hoy día deben formar parte de la denominada "infraestructura crítica", porque, mientras esto no cambie, hoy pueden ser dos municipios los quemados, pero quizá en un año estemos hablando de muchos más.

Por último, quiero expresar que, cuando se quema una escuela, un camión o se destruye una municipalidad, se provoca no solo un daño material o en infraestructura, sino también un daño al espíritu de las personas. No es fácil levantarse todas las mañanas con noticias de atentados; no es fácil levantarse todas las mañanas pidiendo disculpas por lo que no hemos sido capaces de hacer.

Es momento de actuar, es momento de unirnos.

El Senado de la República y el Parlamento, en general, tienen que estar a la altura de lo que nos pide la ciudadanía. No nos abandonen. ¡No nos abandonen en La Araucanía! Todavía tenemos esperanzas en el Gobierno, en los parlamentarios y en cada una de las autoridades de este país. Podemos aún, en conjunto con el pueblo mapuche, que es pacífico, trabajador, y al cual yo respeto enormemente, llegar a un acuerdo.

Muchas gracias por haberme escuchado. Espero que esta sesión sirva para algo y que podamos encontrar un camino a la paz que tanto necesitamos.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Aravena.

Tiene la palabra el Senador Felipe Harboe.

El señor HARBOE.- Gracias, Presidenta.

En primer lugar, reivindico este espacio... (falla de audio en transmisión telemática)... Senado de la República para reflexionar y discutir respecto de un tema que nos ha acompañado desde hace muchos años, pero que hoy día -no nos engañemos- tiene una connotación aún más grave.

Lo primero que corresponde -y en mi caso particular, habiendo sido parte de gobiernos-, humildemente, es pedir perdón.

Pido perdón por los errores que cometí en el ejercicio de mis funciones y por la incapacidad, como dirigente político y servidor público, de no haber logrado y no haber aportado a una inclusión real de los pueblos originarios.

Pido perdón, y lo pido de verdad.

Más allá de los enormes esfuerzos y algunos avances que se han hecho en materia de entrega de tierras y otros, Chile sigue siendo un país racista y clasista. Y eso debería provocarnos, agredirnos como funcionarios públicos, como servidores. No podemos seguir haciendo más de lo mismo si el resultado va a seguir siendo igual. Debemos entender que Chile no puede seguir enfrentándose de esta manera, entre chilenas y chilenos, pero también debemos saber distinguir.

En lo político, necesitamos un nuevo diálogo, uno que tome como base la experiencia pasada, con los buenos elementos y con aquellos que no sirvieron para no repetirlos; un diálogo donde la inclusión no sea una expectativa, sino un derecho; donde la inclusión política se materialice no en discursos, sino en reformas.

Así como en la política hemos sido capaces de hacer reformas para los políticos en veinticuatro o cuarenta y ocho horas, yo desafío a Su Excelencia el Presidente de la República a que le ponga urgencia de "discusión inmediata" al reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y a la inclusión de escaños reservados para ellos en el Parlamento y en la Convención Constitucional. De esa forma vamos a tener instalado en los estamentos decisionales de nuestro país a nuestros pueblos originarios.

Esa inclusión social debe implicar un reconocimiento de su lengua, de sus costumbres, de sus formas de vida. Ser comunidad de pueblos originarios no puede ser sinónimo de pobreza y de falta de dignidad y de equipamiento. Debemos rearticular la inversión pública para darles dignidad, pero en su propia cultura.

Debemos habilitar condiciones dignas para nuestros pueblos originarios. Esto implicará, probablemente, ceder poder; ¡sí!, ceder poder del Estado, de los políticos y también del mundo productivo.

Hay que ser creativos.

Por qué no pensar hoy día, por ejemplo, en incluir en directorios de empresas productivas de la zona a representantes de las comunidades, para que sean parte de los procesos y puedan incluir su cosmovisión dentro del proceso productivo.

Por qué no pensar, por ejemplo, en dejar un porcentaje de las utilidades a las comunidades que se sienten afectadas.

Por qué no pensar, por ejemplo, en utilizar, de una vez por todas, los instrumentos tributarios para dejar en los territorios parte de los impuestos de las empresas que realizan ahí su actividad productiva, para que dicha actividad implique de verdad un mejor vivir para las comunidades.

Hoy es tiempo de humildad, de creatividad y de audacia, pero también de responsabilidad. Sin paz social, no hay crecimiento posible, y sin crecimiento, no tendremos nada que repartir para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Pero este proceso de inclusión urgente no debe confundirse con la violencia y los delitos. La violencia no puede aceptarse, por muy legítima que sea la causa que se defiende. Muchas veces la violencia contagia de ilegitimidad la causa que se defiende. ¡No a la violencia, de ninguna parte y por ninguna causa! Este debe ser un principio para todos los legisladores y para todos los líderes políticos y sociales.

Es cierto que la Operación Huracán develó un hecho gravísimo: la alteración deliberada de elementos de prueba para condenar personas respecto a las cuales no había pruebas reales. Eso fue gravísimo y afectó la fe pública. Eso demanda una profunda reforma policial aquí y ahora, para volver a confiar en las instituciones a las que el Estado les ha encargado restablecer el imperio del derecho.

No me parece justo hoy día acusar... (falla de audio en transmisión telemática)... -comillas- los mapuches, de la violencia y los delitos. Se trata de personas, independiente de su etnia o credo religioso. Quien se pone en la situación de cometer delitos debe ser juzgado; no hay causa que la justifique.

Muchos dirigentes mapuches también han sido afectados en su integridad física. Muchos operadores del sistema de justicia han sido amedrentados, amenazados o han enfrentado atentados, ellos o sus familias. ¡No, señores! Eso no puede ser, no es aceptable.

Es hora de mejorar, además, la eficacia del sistema. Si se requieren más recursos, como dijo el otro día un fiscal, bueno, ¡habrá que otorgarlos!

Si se necesita reformar el sistema y encargarles a jueces o persecutores de Santiago o de otros lados el tratamiento de las causas de violencia en La

Araucanía para evitar amenazas o amedrentamientos a ellos o a sus familias, bueno, ¡habrá que hacerlo!

Lo importante es que el sistema procesal y el sistema policial tengan la capacidad de identificar adecuada, pronta y oportunamente los riesgos y evitarlos, o bien, frente a hechos de violencia, reaccionar con eficacia y eficiencia.

Hoy por hoy, cometer un delito en el sur es sinónimo prácticamente de impunidad, y eso motiva a otros a hacerlo.

En la provincia de Arauco hemos tenido que enfrentar la quema de escuelas, ¡de escuelas, señora Presidenta!, que atienen a niños y a niñas, muchos de los cuales pertenecen a comunidades de pueblos originarios que nada tienen que ver con la violencia, como la gran mayoría de las comunidades.

En Tirúa hemos tenido que enfrentar, al igual que en Cañete o Mulchén, la quema de camiones, no de grandes empresarios, sino de un señor o una señora que se lo compró con su jubilación y que dependía de eso para la sobrevivencia de su familia. Ellos también son afectados.

No es aceptable que hoy día existan altos niveles de impunidad.

Se requiere, como digo, un proceso de inclusión social y política, pero también, una mano firme, inteligente, para combatir los delitos. Por muy legítima que sea una causa, no es aceptable la violencia como una forma de reivindicarla.

Por eso clamo para que desde el Gobierno se implemente un sistema de seguridad, con inteligencia, que permita identificar a los autores de los delitos, en lugar de disparar a la bandada,... (falta de audio en transmisión telemática)... acompañar los medios de prueba y lograr las condenas. Solo así se va a restablecer el imperio de la paz social.

Chile necesita reencontrarse, pero ello será sobre la base de la paz. Sin paz social, no hay capacidad productiva ni diálogo. Es muy importante asegurar eso. Para lograrlo, el Gobierno, desde el punto de vista político, social, institucional, pero también policial y de inteligencia, debe generar las condiciones.

Es hora de avanzar decididamente en esto sin prejuicios y sentarse a conversar sobre la base de la experiencia. A partir de lo malo, hay que construir un nuevo diálogo, una nueva forma de enfrentar la situación que hoy día nos tiene afectados como país entre chilenas y chilenos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Harboe.

Tiene la palabra el Senador Jaime Quintana.

El señor QUINTANA.- Gracias, Presidenta.

También voy a ocupar los diez minutos.

Quisiera partir con una reflexión similar a la que han hecho otros colegas recién: siento que quienes representamos a la zona en conflicto debemos asumir nuestra responsabilidad; en mi caso, no como autoridad de Gobierno -nunca tuve esa responsabilidad-, sino como Diputado y como Senador. Efectivamente todos podríamos haber hecho más para la solución de este conflicto. Todos los gobiernos podrían haber hecho más para la solución de este conflicto.

Pero el hecho de que todos tengamos algún grado de responsabilidad como sistema político no significa que todos seamos igualmente responsables de que este conflicto perdure en el tiempo y no se haya encontrado una solución; más aún, cuando seguimos escuchando las mismas recetas de la mano dura, del Estado policial, del Comando Jungla, las cuales en absoluto van a permitir destrabar un conflicto de naturaleza indígena, como sí lo han hecho otros países en el mundo.

Dicho lo anterior, Presidenta, y por supuesto, sumándome a las disculpas correspondientes, lo primero que quisiera recordar es que el Presidente Piñera, en su primer discurso a la nación desde el balcón de La Moneda el 11 de marzo de 2018, señaló que uno de los cinco grandes compromisos, prioridades, acuerdos nacionales, era la paz en La Araucanía. Repito: la paz en La Araucanía. Con posteridad a ello, efectivamente se efectuaron algunas acciones, independiente de que ninguno de esos cinco acuerdos vio la luz, lo que podemos discutir, si quieren, en otro momento.

Hubo entonces un Ministro de Desarrollo Social, el señor Alfredo Moreno, con actitud de diálogo, lo que todos reconocimos. Debo haber sido uno de los que más valoraron su disposición al diálogo y a escuchar a distintos sectores. No obstante, tuvimos un problema en el momento final de ese proceso, que decía relación con las resoluciones o los acuerdos que se iban a adoptar. Ahí le dijimos al Ministro, junto con el Senador Huenchumilla y la Diputada Andrea Parra, entre otros: "Ministro, si usted va a privilegiar una agenda economicista, donde algunos señores de Santiago o de la región, grandes terratenientes y agricultores, van a venir a hacer negocio, esto no va a andar bien; no tendrá apoyo en las comunidades, y usted va a ver afectada y alterada la consulta respectiva, lo que finalmente ocurrió.

Por supuesto, no fue solo eso: después vino la estrategia del Comando Jungla. Al parecer, algunos tienen en su cabeza la idea de que los hechos policiales se anuncian. Yo creo que, por razón de eficacia, no debieran anunciarse. Hay que actuar un tanto más discreto. Y, bueno, sabemos consecuentemente en lo que derivó el Comando Jungla: al asesinato de Camilo Catrillanca. Y, a partir de ahí, fue imposible seguir abordando una agenda indígena en La Araucanía.

Entonces, no tuvimos esa paz que se nos prometió el 11 de marzo del 2018. Al contrario, hoy día tenemos una situación del peor momento. Lo que se vivió hace cinco noches, Presidenta, es uno de los eventos más violentos que hemos visto en décadas en La Araucanía.

No se nos cumplió la paz, lo que es responsabilidad de muchos en el pasado, de lo cual hablaré más adelante.

Y, finalmente, tenemos una situación caótica, con un Ministro del Interior que claramente fue a azuzar los hechos. También me quiero referir a eso.

Lo que tenemos hoy día son víctimas. Qué duda cabe de ello dado los hechos de violencia que ha habido, que son gravísimos, más allá de la discusión histórica, semántica e inconducente de si es terrorismo o no es terrorismo; de si son presos políticos o no son presos políticos. Ese es un tema, más bien, de la justicia y no de este Parlamento.

¡Pero hay víctimas! Y debemos reparar el daño a esas víctimas y apoyarlas.

Para ello se requiere eficacia en la labor policial, que hoy día no existe. Y el Gobierno lo sabe. Debe ser muy cuidadoso con la ostentación policial que se hace, porque la realidad es la realidad. Todos sabemos lo que tiene nuestra institucionalidad policial investigativa y preventiva: con los comandos junglas, con las operaciones huracanes, con los montajes, con muchas deficiencias. No contamos con una institucionalidad policial robusta para hacer frente hoy día a los problemas de este tipo.

Sin embargo, todos sabemos -la historia así lo muestra- que este conflicto no es policial -desde luego hay que dotar de seguridad a las víctimas-, sino político. Y la respuesta, por tanto, debe ser política. Por eso el mundo que está representado aquí tiene mucha responsabilidad en lo que vamos a hacer.

Yo diría que en los últimos dos años ha habido una errática conducción política frente a este tema: con tres intendentes y con cuatro Ministros de Desarrollo Social. Veo en la Ministra Karla Rubilar una mayor disposición a tratar de entender y adentrarse en esta temática.

La voluntad de diálogo del Ministro Moreno fue finalmente enfrentada con procesos mal diseñados. Ya lo dije: Comando Jungla; consulta indígena mal empleada; recientemente tropas militares enviadas a la región, a propósito de la pandemia, para controlar el orden público. ¿Qué es eso? En fin.

A eso agreguémosle la autotutela. En este punto quisiera ser muy claro, Presidenta. Sabemos que en la autotutela solo se exime de responsabilidad cuando se trata de legítima defensa. No es el caso. Cuando un gobierno, en los hechos, valora o avala la violencia o no hace nada por enfrentar la autotutela, lo que está haciendo finalmente es retrotraer la sociedad a ¡los tiempos de barbarie!

Quisiéramos saber qué va a hacer el Ministro del Interior en esta materia, cuáles son las investigaciones, cuál es el rol de la Gobernación, cuál es el papel de las policías cuando entran con civiles a una municipalidad.

En lo relativo a las municipalidades afectadas, bueno, mis colegas se han referido a ello. El Ministro Pérez, en su visita a la Región de La Araucanía, no se reunió con ninguno de los cinco alcaldes.

La pregunta es: ¿por qué la Gobernación, que tenía un oficio -me consta- del Municipio de Traiguén desde el lunes 27, no hizo nada en toda la semana? ¿Qué pasó con la Ley N° 19.175 y el artículo 4°? ¿Se hizo caso omiso de ello? ¿Por qué no actuó este Gobierno, que dice que está por restablecer el orden público? ¿Por qué el Ministro Pérez dice: "No, esta es una responsabilidad de los alcaldes"?

Entonces, Presidenta, creo que es hora de que el Gobierno le anuncie al país si está dispuesto a dar un giro, a buscar soluciones y a tener una estrategia de diálogo, sin exclusión social -hay mucha pobreza en la región; no solo violencia- y sin desatender, por supuesto -como ya dije-, los temas de seguridad. Esto último debe enfrentarse con eficacia y sin ostentación; con discreción, si se quiere.

¿Ese es el camino? Por supuesto. Si el Ejecutivo está disponible a ello, va a tener mucho apoyo.

Quiero ser extraordinariamente claro: si finalmente algunos actores del Gobierno tienen en su cabeza simplemente utilizar a La Araucanía como el último bastión electoral del rechazo a la Nueva Constitución, para lo cual lamentablemente necesitan polarizar y dividir, ¡que lo digan! y sean claros con los agricultores que votaron por ellos. A nosotros nos llaman esos agricultores, esos gremios; mandan cartas a los diarios para cuestionar nuestras convicciones, nuestras votaciones. Pero sucede que votan por otros señores Senadores, algunos de los cuales ya han hablado.

A veces no entiendo la concepción democrática de algunos dirigentes gremiales. ¡Reclámenles a aquellos por los cuales votaron! Y respeten -eso ocurre en la democracia- a quienes piensan distinto. De lo contrario, la intolerancia puede traer más violencia, que es lo que nadie quiere y lo que rechazamos, desde luego.

El Gobierno tiene que definir si la estrategia del Ministro Pérez, con su visita a La Araucanía, responde a utilizar a la Región como el último bastión electoral del rechazo a la Nueva Constitución, polarizando y dividiendo. Si es así, ¡que lo diga! Y puedo decir ahora cuáles van a ser las consecuencias. Por supuesto, en la Oposición no estamos en eso, porque queremos solución, queremos paz.

Si eligen el otro camino, hay que trabajar en agendas de corto, mediano y largo plazo. Corto plazo: resolver las huelgas de hambre, como lo hizo el

primer Gobierno del Presidente Piñera y como lo han hecho los últimos cuatro gobiernos en Chile.

El pasado lunes indultaron a dos presos de Punta Peuco por delitos de lesa humanidad. ¡Por favor, de qué estamos hablando!

No quiero entrar en la discusión de los presos políticos. Simplemente les puedo decir que hay un estudio de la Universidad de Chile -sugiero que lo vean- que señala que el 25 por ciento de los mapuches procesados tiene una mayor probabilidad de caer en prisión preventiva que el resto de los chilenos, incluso llega a 40 por ciento en los últimos dos años. ¡De qué estamos hablando!

Escaños reservados es una materia urgente.

El apoyo a los cinco municipios afectados también es un tema urgente.

Una mesa de diálogo, conducente a una segunda etapa, a un mediano plazo, donde se requiere acelerar el trámite de proyectos relevantes, como el Consejo de Pueblos Indígenas, el Ministerio de Asuntos Indígenas, escaños reservados para el Parlamento también. Aquí hay una prueba de fuego para todos los parlamentarios. ¿Vamos a aprobar todos que haya escaños reservados también en el Parlamento?

¿Vamos a comprometernos con un feriado para los pueblos originarios? Por supuesto, un feriado nacional. La Iglesia católica, con mucho respeto les digo, tiene ¡ocho feriados! La mitad de todos los feriados existentes en el país. ¡Cómo no va a poder ceder un solo feriado! ¡Ese sería un gesto concreto! Más allá de que nuestros obispos, con la mayor disposición, contribuyen en las mesas diálogo. Pero que haya una decisión. Yo sé que las altas autoridades de la Iglesia, que la Conferencia Episcopal ha discutido estos temas. Un feriado: el 24 de junio.

Es fundamental avanzar en interlocutores claros y validados frente a la institucionalidad del Estado. Eso hoy día no lo tenemos. Y por eso son importantes el Consejo de Pueblos Indígenas, el Ministerio de Asuntos Indígenas, tomar decisiones. Estos temas los hemos conversado estos días con la Ministra Karla Rubilar.

La autodeterminación. ¡Por favor! La autodeterminación, el autogobierno, la autonomía son conceptos modernos en el mundo. Parece que algunos no están leyendo, no están viendo cómo los países con conflictos étnicos resolvieron esto hace más de ciento setenta años: inclusión política y económica es lo que se requiere para enfrentar este tema.

Señora Presidenta, si me permite un minuto, simplemente para terminar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene tiempo, Senador.

El señor QUINTANA.- Yo quisiera decir finalmente que esta es una de las heridas abiertas más grandes que tiene la sociedad chilena; es una herida

del Estado; es una herida del pueblo-nación mapuche, lo que nos cuesta entender: es un pueblo-nación distinto, una cultura distinta.

Dejemos los textos de Villalobos al lado. Hay tantos textos no solo de mapuches como Mariman, de Bengoa, entre otros, a los cuales tenemos que mirar. Pero veamos la evidencia en el mundo: si no hay diálogo, no hay ninguna posibilidad de resolver este conflicto. Un Senador propone un proyecto respecto del robo de madera para defender a una industria, ¡por favor! Le dijimos que esto iba a traer más violencia. Se lo señalamos junto con varios Senadores hace exactamente quince días en una sesión como esta.

Entonces, no demos más señales que solo van a traer violencia, si realmente lo que queremos es buscar una solución.

Este Gobierno debe estar a la altura, le quedan veinte meses; este Parlamento debe estar a la altura; los dirigentes con los cuales conversar deben estar a la altura; o serán otros en veinte años más quienes espero estén a la altura. Ojalá que sea ahora.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ofrezco la palabra.

Puede intervenir el Senador Latorre.

El señor LATORRE.- Señora Presidenta, vi que el Senador Felipe Kast, que es de la Región de La Araucanía, pidió la palabra también. Entiendo que el acuerdo es que primero hablen los Senadores de la región.

Yo quisiera intervenir también como miembro y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Pero le cedo la palabra al Senador Felipe Kast, que es de la región.

El señor KAST.- No se preocupe, Senador Latorre.

Vaya usted, después voy yo.

El señor LATORRE.- ¿Sí?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, Senador Latorre.

Se la concedió el Senador Kast.

El señor LATORRE.- Señora Presidenta, muy breve.

Agradezco esta sesión especial y también la presencia del Ministro del Interior, Víctor Pérez, a quien aprovecho de saludar.

A mí me preocupa una cuestión puntual de ahora, que creo que es urgente resolver: la huelga de hambre de los presos mapuche. Han empezado huelga de hambre seca en Angol, lo que significa tres a cinco días; no hay mucho tiempo. Si se produce un desenlace fatal de un preso mapuche, esto puede generar una escalada, una inestabilidad muy profunda.

Y yo acá quiero hacer referencia a lo que fue la huelga de hambre del 2010, en el Gobierno del Presidente Piñera 1. Se trató de una huelga de hambre de dirigentes de la CAM, de la Coordinadora Arauco-Malleco, de Héctor Llaitul y otros. El hoy día Senador Claudio Alvarado era Subsecretario y Cristián Larroulet era Ministro -hoy está en el segundo piso, como principal asesor del Presidente Piñera-. Y ellos se involucraron en gestiones, en conversaciones, pidieron mediación de la Iglesia. En ese tiempo estaba Ezzati; actualmente la Iglesia no goza de mucho prestigio.

Hoy día un amigo personal, Carlos Bresciani, jesuita, que vive en Tirúa, fue detenido, golpeado en el desalojo en dicha comuna cuando él intentó mediar. Está bien, hablé con ellos; están todos bien. Pero fue un desalojo desproporcionado, con tanquetas, y eran veinte personas las que estaban en el municipio de Tirúa. El alcalde Millabur pidió diálogo, contener el desalojo; pero enviaron a la policía militarizada, que es a lo que están acostumbrados en el territorio.

Pero en el fondo, más allá de esto, yo creo que acá es urgente la gestión política... (falla de audio en transmisión telemática)... de la huelga de hambre. Podrá haber toda una discusión sobre si lo que están pidiendo es justo, es desproporcionado, etcétera. Hay cosas muy básicas que están solicitando: que se aplique el artículo 10 del Convenio 169 de la OIT, sobre condiciones carcelarias para personas de pueblos originarios, en que Chile está muy muy muy atrasado. Entiendo que ha habido avances con reglamentos recientes, un poco por la huelga de hambre. Vamos en noventa y cuatro días de huelga de hambre. ¡Noventa y cuatro días!

Entonces, creo que ahí hay un tema urgente: abordar la huelga de hambre.

Y lo que piden ellos -al werkén Rodrigo Curipan lo hemos tenido dos veces en la Comisión de Derechos Humanos del Senado- es una conversación directa con el Ministro de Justicia, Hernán Larraín, o con algún Ministro o Ministra de alto nivel. Una mesa especial para llegar a acuerdos, para conversar, para negociar.

Entiendo que fue el Ministro Víctor Pérez a La Araucanía; no se reunió con ellos, no hubo ninguna llamada. También viajaron, el domingo, la Ministra Karla Rubilar con el Subsecretario Galli; tampoco hubo conversación con ella. Entiendo que el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, ha estado haciendo gestiones. Pero ellos piden una conversación directa con un Ministro o una Ministra. Yo entiendo que los han citado para Santiago, para sostener alguna conversación ahí con el Ministro Larraín. Pero la verdad es que no costaría mucho atender a la petición.

Yo creo que en eso Claudio Alvarado, Senador -también aprovecho de saludarlo y darle la bienvenida-, tiene harta experiencia, hay muñeca política. Larroulet también tiene experiencia en eso, con la CAM el 2010, con Héctor Llaitul y varios más. Estamos hablando de diez años atrás.

Entre paréntesis, el machi Celestino ya está cumpliendo la mitad de su condena; se acerca al período. Yo lo visité el año pasado a él y a otros presos mapuche en Temuco. Entre ellos se encontraba el werkén Alberto Curamil, que recibió el Premio Goldman -premio ambiental-, quien estuvo más de un año en prisión preventiva y salió absuelto; ¡más de un año en prisión preventiva en la cárcel de Temuco! Lo visité el 12 de octubre del año pasado, y ahí aproveché de conversar con el machi Celestino. Y este último me decía: "A mí me gustaría ir al CET. Ya estoy cumpliendo la mitad del período de condena. Yo no estoy pidiendo que me absuelvan ni que me den la libertad. ¡No, no, no!". Y ahora está pidiendo recuperar su espiritualidad en el rehue, nada más. Son cuestiones que se contemplan en el Convenio 169 de la OIT. No son cosas desproporcionadas. Son peticiones que se pueden conversar, se puede llegar a acuerdos, si hay voluntad.

Yo no sé si existe voluntad, o bien, hay un diseño como el que plantea el Senador Quintana, que me parecería un diseño muy peligroso, si ese es el diseño político: llevar al Wallmapu a una tensión extrema, del gabinete del rechazo, a polarizar, a tensionar. Yo creo que con eso no hay salida.

Termino, señora Presidenta, sé que se me va a cortar el micrófono. Solo un minuto más.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene tiempo, Senador.

El señor LATORRE.- Gracias, señora Presidenta.

Solo quiero decir que el pueblo-nación mapuche lleva resistiendo más de quinientos años, y lo va a seguir haciendo, ¡y lo va a seguir haciendo! Va a resistir una estrategia de desarrollo neoliberal, que despoja su territorio, que despoja el agua, que genera la pérdida de la biodiversidad, que amenaza su cultura, que amenaza su sobrevivencia. ¡Por eso hay resistencia!

Hay una reivindicación territorial; hay una reivindicación por autonomía política moderna, como lo han hecho otros Estados en el mundo, en América Latina y fuera de ella, una relación moderna entre los Estados nación y los pueblos originarios. Eso es posible.

Ahora bien, yo creo que eso se va a poder canalizar y conversar en el proceso constituyente.

Pero lo urgente hoy día -¡lo urgente hoy día!- es la gestión de la huelga de hambre y establecer una mesa de diálogo.

Eso quería transmitir, señora Presidenta, y muchas gracias por la sesión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Chahuán.

Al parecer, no está conectado en este momento.

Le ofrezco la palabra al Senador Kast.

El señor KAST.- Señora Presidenta, también agradezco por la sesión y por la presencia del Ministro.

Lo primero sobre lo que quisiera reflexionar es que veo a muchos acá que han sido parlamentarios por décadas, muchos que incluso han gobernado por décadas. En este sentido, pido a todos un poco más de humildad. Y agradezco el gesto del Senador Harboe, porque en sus declaraciones veo una genuina intención de no tener doble estándar.

Y creo que la razón por la cual no hemos avanzado en el pasado es porque ha existido un doble estándar muy grande, que desgraciadamente a veces veo aquí también.

Siempre voy a defender la vida y el derecho de todo prisionero a que tenga condiciones dignas. Y por eso no he cuestionado en lo más mínimo y he participado en las dos sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en que hemos visto el tema de la huelga de hambre. Pero me habría encantado que también en la misma Comisión de Derechos Humanos hubieran invitado a las víctimas, a los padres de los niños que sufren porque no pueden dormir en paz y se tienen que esconder debajo de la cama cuando escuchan disparos en nuestra región en forma permanente.

Entonces, se trata aquí de generar una división entre nosotros. Pero no debe haber división, no hay espacio para ello.

Acá enfrentamos dos desafíos: un conflicto y una oportunidad perdida muy grande.

Una oportunidad perdida de nuestros pueblos originarios, que son maravillosos. Por favor, no los mezclemos con los violentistas. Con eso les hacemos un flaco favor a nuestros pueblos originarios. Y, como bien dice Aniceto Norín y varios otros loncos: "No me mezclen con aquellos que ocupan la violencia para lucrar de ella; sabemos que han hecho de la violencia un negocio". Además, muchos de ellos le han metido un componente ideológico al visitar dictaduras como la de Nicolás Maduro, sin problemas.

Entonces, por favor, diferenciamos el fracaso total que hemos tenido como democracia. Si hay algo que hemos construido como país en los últimos treinta años es un consenso respecto de la importancia de la democracia, del Estado de derecho, donde todos pueden conversar en paz. Y si hay algo que no se vive en Arauco, en La Araucanía, es justamente ese espacio para poder dialogar respetando las diferencias.

Cuando veo a algunos que minimizan el problema grave de un grupo que cree que la violencia es legítima y cuando algunos le dan la connotación de que hay que enfrentarla simplemente con autocomplacencia, a mí me parece muy grave. Cuando pasamos la línea roja de creer que la violencia es

un método legítimo, destruimos la democracia, destruimos los valores más profundos a los cuales nos debemos.

Entonces, aquí tenemos, primero, una oportunidad perdida, que es la agenda indígena, donde hemos mostrado total disposición y en que hay atrasos de décadas. El Ministro Moreno hizo una apuesta genuina y sincera y, como dijeron la Senadora Aravena, el Senador García y varios aquí presentes, reafirmamos nuestro compromiso con la agenda indígena. Pero no está dirigida para los violentistas. La agenda indígena está orientada para el pueblo mapuche, para tres mil comunidades, que tienen dirigentes completamente pacíficos y que creen en esa deuda con nuestros pueblos originarios.

Pero así como manifestamos desde la Centroderecha y Chile Vamos un compromiso total con esa agenda -de hecho, valoramos la mesa que lideró el obispo Vargas-, yo les quisiera pedir, colegas, que tengamos el mismo compromiso para enfrentar a aquellos violentistas que destruyen nuestra democracia, que asesinan a personas inocentes.

Yo me pregunto qué ocurría si alguno de los parlamentarios de Centroderecha se dedicara aquí a defender a personas privadas de libertad por haber asesinado a alguien. ¡Qué escándalo tendríamos!, y con justa razón.

Aquí murió Juan Barrios, un camionero de Rancagua que dejó a una familia sola. No he visto -perdonen que lo diga- al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos invitando a la familia de Juan Barrios para ver cómo está. Aniceto Norín fue atacado y dice, como bien señaló el Senador García: "Son delincuentes, yo no defiendo a asesinos".

Insisto: tratemos de cuidar entre nosotros los principios básicos que todos compartimos. Que alguien me venga a decir: "¿Saben lo que pasa?, que ustedes no quieren avanzar en la agenda indígena", perdonen, si hay algo que debemos tener es humildad. ¡Todos queremos avanzar en la agenda indígena!

Yo mismo planteé en su minuto, en la primaria presidencial, que debíamos tener escaños reservados, y lo sigo diciendo, como lo hizo Nueva Zelanda, respetando esa riqueza de la cosmovisión en nuestra democracia.

Pero veo que hay un doble estándar y no se tiene el mismo compromiso para combatir a los violentistas, a quienes se les valida desde el punto de vista de los gestos políticos que se hacen. Incluso, se vincula -es algo tan increíble- el robo de la madera con el pueblo mapuche, sabiendo que ello ocurre en el Maule, en Arauco, en La Araucanía, en Los Lagos, y se trata de proteger el crimen organizado votando en contra de la idea de legislar, ¡de la idea de legislar!, en este mismo lugar hace pocas semanas, diciendo que en realidad se quería meter agentes encubiertos. ¡Por favor! ¡Era la idea

de legislar! Tienen todos los votos para poder cambiar lo que quieran en la discusión en particular.

En la Cámara de Diputados no se avanza en la agenda de inteligencia. Se dice: "No militaricemos La Araucanía!". Bueno, hagámoslo con la ley de inteligencia. Y el Frente Amplio ni siquiera la quiere poner en votación.

Entonces, yo apelo a una Izquierda democrática que sé que existe y que tiene valores muy profundos por la democracia. Apelo a los colegas no solo de La Araucanía, sino también de Los Ríos, de Arauco, del Biobío, de Los Lagos, para que defendamos con mucha fuerza y convicción nuestra democracia, ¡que defendamos el principio de vivir en paz!, ¡que pensemos en esos niños que no pueden dormir en la noche!, ¡que pensemos en la angustia de decir: "Para qué tengo hoy día una democracia si no son capaces de garantizarme lo mínimo que quiero, que es vivir en paz"!

Y, créanme, si alguien desea hacer una caricatura en el sentido de que todo Chile es discriminador, yo no lo comparto. Yo voy a condenar siempre la discriminación. Y tendré tolerancia cero con cualquiera que discrimine a otro, particularmente a nuestros pueblos originarios. Cuenten conmigo absolutamente para esa batalla. Pero también les pido, de verdad, que ante este fracaso total que hemos tenido como democracia, de todos los gobiernos, y de este Senado -y por eso se lo decía al Senador Navarro-, que construyamos un consenso.

Se habla de diálogo. Pero nosotros en el Senado debemos ser capaces de tener una sola mirada, una convicción, tolerancia cero hacia la violencia, tolerancia cero también cuando las policías claramente se han equivocado en forma gravísima. Es lo que ocurrió con el asesinato de Camilo Catrillanca, en que claramente existió un montaje, inaceptable, y hoy día hay una persona que está imputada; afortunadamente, la fiscalía ha sido muy efectiva en aquello. Pero también digámoslo con todas sus letras: la fiscalía, las policías no han sido muy efectivas para poder terminar con la impunidad. Como bien decía el Senador Harboe, hoy por hoy cometer delitos en la región es sinónimo de impunidad.

Y en esta nueva etapa decir que el Ministro Pérez fue a tratar de echarle leña al fuego, ¡por favor! Todos conocemos al Ministro Pérez, fue colega de nosotros hasta hace pocos días. Todos saben de su seriedad, de su aplomo. Jamás ha sido alguien que busque polarizar Chile. Es una persona que está entregando lo mejor de sí, en un momento muy complejo. ¡Y todos sabemos lo difícil que es estar sentado en su lugar hoy día! Y hoy nos acompaña aquí.

Entonces, yo les hago un llamado, con mucha humildad, a que busquemos los puntos de encuentro; a que tomemos y avancemos en la agenda que nos planteó la mesa dirigida por el obispo Vargas, que fue desarrollada en el Gobierno de la Presidenta Bachelet y que tomó el Ministro Moreno. Pero con la misma humildad y fuerza les pido que avancemos también en la agenda para poder enfrentar con fuerza y sin ambigüedades la

violencia y el terrorismo que sufre nuestra región. De lo contrario, caemos en ambigüedades.

Y sí se pueden hacer las dos cosas. No solo se puede, se deben hacer, porque es nuestra obligación y es lo que juramos hacer cuando asumimos.

Yo valoro el tono de esta conversación. Creo que hemos tenido una reflexión sincera entre todos. Y espero que podamos construir una hoja de ruta, que incluya también el tema de las tierras. Ustedes saben que junto con el Senador Huenchumilla formulamos en su minuto un planteamiento concreto para hacernos cargo estructuralmente de esa materia. Eso también ha de formar parte de la agenda de futuro.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta, Honorable Sala, hoy estamos tratando uno de los temas que tienen impactado al país por los niveles de violencia que ha alcanzado en La Araucanía.

Quiero plantear aquello con una perspectiva: primero, porque es necesario que haya Estado de derecho en todas y cada una de las regiones de nuestro país, en cada uno de los lugares de nuestro territorio.

La filtración de un audio que se le atribuye a Carabineros, en que se señala que no puede ingresar a determinadas zonas de Temocuicui por supuesto es un hecho grave, y hay que ponerlo desde esa mirada.

La violencia desatada ha culminado con veintinueve iglesias quemadas; con comuneros amenazados por violentistas; con pérdida de vidas humanas, la última -como hemos visto- fue la del transportista Juan Barrios, ocurrida hace unas semanas.

El Estado de derecho debe finalmente primar en todo el territorio de la nación.

En ese contexto, quiero, asimismo, aludir a lo que fueron las propuestas de paz en La Araucanía. El Senador José García, quien nos acompaña en este Hemiciclo vía telemática, y también el entonces Senador Alberto Espina pusieron sobre la mesa un plan de paz en La Araucanía que involucraba generar diálogo y también pagar la deuda que el Estado de Chile tiene con sus pueblos originarios.

En su momento el Senador que habla hizo otra propuesta junto con el entonces Intendente Jouannet, que buscaba generar un plebiscito en la Región de La Araucanía para que todos y cada uno de los ciudadanos de la zona pudieran poner sobre la mesa un plan de acción para darles contenido a las cuestiones que debieran plantearse en una propuesta de paz y de diálogo.

Chile tiene una deuda pendiente con los pueblos originarios, y los proyectos que buscan remediar aquello se hallan en este Parlamento. Yo mismo soy

autor de varias de esas iniciativas: por ejemplo, el proyecto que busca establecer reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Hace ya varios meses el Presidente de la República dijo: "No va a pasar un día más sin que reconozcamos a los pueblos originarios en nuestra Carta Fundamental". Pero han transcurrido muchos meses, y finalmente ese proyecto, que está radicado en la Comisión de Constitución y cuya autoría es de Senadores, está para ponerse en tabla. Y aprovecho esta instancia para invitar al titular de dicha Comisión a discutirlo y despacharlo a la Sala.

Además, presentamos un proyecto de ley que busca establecer que las lenguas de pueblos originarios sean consideradas como lenguas oficiales de Chile, cuestión que igualmente constituye una de sus demandas.

Otra iniciativa es la que crea el Ministerio de los Pueblos Originarios, y también está en tramitación en el Parlamento, por lo que espero la celeridad necesaria para los efectos de aprobarla.

De otro lado, se halla la necesidad de que el 24 de junio sea un día en que podamos reconocer el aporte de los pueblos originarios a nuestro país. Este es un asunto que se ha planteado, que es parte de las demandas y respecto del cual espero que haya premura para su concreción.

Entonces, quiero hacerle un llamado al propio Parlamento: o queremos ser un instrumento de pacificación, para facilitar el diálogo o finalmente miramos para el lado mientras la violencia desatada en La Araucanía afecta el Estado de derecho.

El conflicto en La Araucanía no es entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile. ¡No! El conflicto en La Araucanía es entre quienes validan el uso de la violencia versus un Estado que ha llegado demasiado tarde para pagar la deuda pendiente con los pueblos originarios.

Nosotros abogamos por un Estado que reconozca el aporte de las distintas culturas de los pueblos originarios. Y tenemos que entender que el Parlamento debe contribuir a resolver lo relativo al pago de esa deuda. De modo que llamo al Congreso Nacional, en especial a las Comisiones de Constitución de ambas Cámaras, donde se hallan radicados diversos proyectos de ley sobre la materia, a que pongan en discusión estos asuntos.

¡Esa es la manera para que el Parlamento sea parte de la solución y no siga formando parte del problema!

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier.

Al parecer no está conectado.

Tiene la palabra la Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Señora Presidenta, en verdad, acá estamos frente a un conflicto profundo que no es de ahora, sino que viene desde hace ya bastante tiempo, en que se conjugan distintos factores que hacen que la complejidad de este tema sea alta.

Sin embargo, no podemos confundirnos: aquí hay dos cosas distintas: una es la relativa al pueblo mapuche y sus legítimas demandas, los problemas que hay que resolver, las distintas situaciones que debemos enfrentar; y otra muy diferente es la violencia, en que tenemos -tal como lo dijo el Senador José García- a personas que han cometido delitos comunes gravísimos: homicidios, robos, porte ilegal de armamento pesado. Nosotros vemos en las redes sociales cómo verdaderos grupos paramilitares se ufanan de tener el control de los distintos territorios y donde además amenazan a otros mapuches que quieren resolver el problema de sus comunidades y están dispuestos a establecer el diálogo.

Yo solo quiero recordar el caso de Claudio Pilquimán, dirigente de una comunidad de Tirúa, del lago Lleu Lleu, quien estaba avanzando en conversaciones, que quería resolver los problemas de su comunidad y que para ello se había asociado con otros dirigentes de ese mismo sector. ¿Saben lo que le pasó? Fueron a su casa personas encapuchadas y armadas, le dispararon con una escopeta y asesinaron a su madre. A él le pegaron un hachazo en la cabeza y le dispararon un balazo en una pierna: hoy día Claudio Pilquimán está postrado y con daño cerebral severo.

Esos son los casos de la violencia que hoy vemos en toda la zona de La Araucanía, que no solo afecta a gente que no pertenece al pueblo mapuche, sino también a muchísimas personas de origen mapuche: ¡tienen tomado, a través del temor y la violencia, ese sector!

Frente a ello no podemos tener ningún tipo de complicidad: debemos asumir una postura frontal de condena, sin ningún tipo de justificación, porque cuando la violencia, por la razón que sea, se justifica solo genera más violencia. Y entonces vemos que quienes son víctimas de esta violencia organizada comienzan a sentirse desamparadas del Estado de derecho, que tiene la obligación de resguardar su seguridad.

De ahí a que se empiece a generar una situación en que se trate de mantener la seguridad por su propia mano estamos a un paso. Y eso debemos evitarlo a cualquier costo, porque definitivamente atenta contra la democracia y el Estado de derecho, el cual debe ser para todos: también para los que les han quemado sus campos, para los pequeños agricultores que en el verano deben pagar peaje a fin de trasladar los granos de sus pequeñas parcelas, pues hay todo un sistema organizado de violentistas que están atacando a personas que no son grandes empresarios, sino trabajadores que han sacado adelante a sus familias con su propio esfuerzo.

Por eso creo que acá no se puede ceder a ningún tipo de chantaje. Estamos en la República de Chile, donde si alguien comete un delito es condenado por

los tribunales de justicia, porque debe hacerse cargo de sus actos y cumplir las penas correspondientes. No se puede, bajo la amenaza de más violencia, tratar de torcerles la mano a los tribunales de justicia, que son un cuerpo absolutamente independiente en un Estado de derecho.

Además, cuando se ha ido normalizando la violencia en toda la macrozona de La Araucanía y vemos que se queman casas en sectores urbanos -en el sector de Quidico, en Tirúa, van treinta y seis casas incendiadas en el radio urbano-, ¿qué creen que piensan esas personas? Muchas de ellas son de origen mapuche, ¡y les quemaron sus casas porque no se rinden ante esta violencia!

Entonces, frente a esto debemos demostrar una actitud absolutamente firme para resolver los problemas de los pueblos originarios; pero también con firmeza no hay que justificar, bajo ninguna circunstancia, la violencia que estamos viviendo en la zona de La Araucanía.

Aquello lo constatamos: son grupos con armamento pesado, que están coordinados, que cuentan con financiamiento. Sin embargo, no vemos que haya una condena real, porque estos grupos de terroristas -¡de terroristas!- usan la violencia para avanzar en sus demandas, y se sabe en la zona que parte de su financiamiento viene del robo de la madera.

Si queremos abordar esta situación, entonces tenemos que aislarlos, tenemos que quitarles las fuentes de financiamiento, tenemos que hacerlos responsables de sus actos. Pero cuando intentamos caminar hacia allá observamos una conducta que no se ajusta a la decisión que se debiera esperar en un país como Chile, donde tenemos Estado de derecho y donde los derechos de las personas deben respetarse, pero no solo los de algunas, sino los de todas.

¿Cómo creen ustedes que se sienten las víctimas de violencia en las Regiones de Arauco y del Biobío, que han tenido que dejar sus casas porque están amenazadas de muerte; a quienes les dicen yanaconas porque están dispuestas a conversar para tratar de encontrar una solución a los problemas, y que aparecen en las redes sociales siendo objeto de amenazas, con nombre y apellido, de verdaderos grupos paramilitares preparados con armamento pesado? ¿Existe Estado de derecho para ellas? Yo creo que tienen justa razón para pensar que no. Por lo mismo, como legisladores debemos asumir una posición clara y firme, porque parte de nuestra función es defender la democracia, y ello debe hacerse no solo con discursos, sino también con hechos que apunten justamente hacia allá.

Valoro esta instancia de debate y de reflexión, y espero que la misma fuerza que todos tenemos para empujar las demandas y reivindicaciones de los pueblos originarios la empleemos también para condenar, luchar y entregar las herramientas necesarias al objeto de terminar con la violencia que se registra en la zona de La Araucanía.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.- Señora Presidenta, yo fui uno de los que solicitaron esta sesión, porque, entre otras cuestiones, me parece que tal vez uno de los mayores desafíos que enfrenta Chile, que es una factura de temas no resueltos en el pasado, tiene que ver con el conflicto que vive el Estado con los pueblos originarios, y particularmente con el pueblo mapuche. Lo que estamos padeciendo es consecuencia de una política que ha sido totalmente ineficiente e ineficaz.

En tal sentido, diría que lo que ha existido en nuestro país ha sido fundamentalmente una política racista, una política de discriminación, una política de sometimiento tal vez no en el discurso formal, pero sí en la realidad en que viven y se desarrollan las culturas de pueblos originarios, en particular la del pueblo mapuche.

No es casualidad que tanto los pueblos originarios como el pueblo mapuche sean, de los pobres, los más pobres. Incluso, en las comunas pobres como Cerro Navia -la que conozco muy bien- los representantes de los pueblos originarios son los más pobres de los pobres.

Esto se basa en una sociedad que ha normalizado la discriminación, la incitación al odio, y donde durante mucho tiempo los pueblos originarios tuvieron que esconder su identidad y claudicar al respecto para ser parte de aquella, cuestión que todavía se expresa.

No veo que haya representantes de los pueblos originarios ni en los grandes directorios de las empresas ni en las instituciones relevantes del país; no hay representantes de nuestros pueblos originarios, sean hombres o mujeres, en los paneles de los medios de comunicación, de televisión. Todavía es un mundo que sistemáticamente vive el oprobio de un rechazo encubierto, que está adornado por un discurso de inclusión, pero que en realidad es falso.

Todavía una persona con rasgos pertenecientes a pueblos originarios es discriminada en el trabajo por el color de su piel, por la forma de sus ojos, y eso existe: es algo que se desarrolla tácitamente, que está presente en el vivir cotidiano.

Creo que hemos fracasado en generar respeto por la identidad de nuestros pueblos originarios; respeto por su cultura, por la promoción de su lengua y de libros que recuperen la historia real desde la perspectiva en que la vivieron sus representantes, que está plagada de hechos heroicos.

Piensen ustedes que nuestros pueblos originarios fueron tal vez la única cultura que los españoles en su colonialismo muchas veces brutal no lograron erradicar, no lograron suprimir, no lograron apagar en su fuerza. Todavía el Estado de Chile, en vez de integrar esa cultura y de intentar

convivir con ella, ha mantenido la misma lógica de los españoles: la del sometimiento.

Así hemos llegado hasta este punto, donde proceso tras proceso se ha ido fracasando. También fracasaron, aunque tuvieron más intensidad y mayor intención, los Gobiernos de la Concertación y de la Nueva Mayoría. Pero la actual Administración ha fracasado totalmente, y las promesas de catastro de tierras, de valoración de la cultura todavía siguen siendo eso: solo promesas.

Entonces, yo me pregunto qué hace un pueblo que ni siquiera tiene reconocimiento constitucional -porque la Derecha fundamentalmente, y no solo la Derecha, sino también los derechistas, los conservadores se han opuesto tenazmente a ello- y que ha vivido siglos de sometimiento sin perder nunca la pasión por existir culturalmente.

Lamentablemente, quienes han abierto la puerta de la violencia somos los chilenos, el Estado de Chile, que no les ha dejado más mecanismo que ese.

Y tampoco nuestro mundo empresarial ha tenido la inteligencia, y hablo de las forestales, para establecer mecanismos de convivencia. Yo soy partidario de que nuestro país sea una potencia forestal, pero aquello tiene que pasar por que haya un entendimiento. No pueden vivir las comunidades más pobres de Chile al lado de las mayores riquezas de Chile.

Esa insensibilidad, ese negacionismo, sobre todo el negacionismo, nos tienen en esta situación dramática.

Por eso, considero que debemos abordar el problema. Pero la respuesta no puede ser aplicar instrumentos que ya han fracasado: fracasaron los españoles; fracasó la Pacificación de La Araucanía, y el Estado de Chile fracasó cada vez que privilegió la violencia de Estado, la represión para resolver una cuestión que se debe solucionar a través del reconocimiento, a través de la inclusión, a través de cierto sentido de generosidad, de solidaridad y de respeto hacia los pueblos originarios.

Ha habido situaciones que yo calificaría de vergonzosas, como la Operación Huracán, donde se usaron instrumentos de inteligencia, casi de lucha antiterrorista, para desvirtuar, para infiltrar, para intervenir fraudulentamente los teléfonos, queriendo sancionar de una manera absolutamente -yo diría- violenta a representantes de los pueblos originarios.

Yo he cuestionado que la primera acción del Ministro del Interior sea ir a La Araucanía, generando una provocación, para reiterar el camino de la represión y no el camino del diálogo; para hablar con algunos y no con los afectados. Evidentemente, yo solidarizo con las víctimas. Pero hay una responsabilidad del Estado en que haya víctimas de una violencia a la que muchas veces ha tenido que recurrir el mundo mapuche, la cual evidentemente no puedo justificar ni aceptar. Pero estimo que le cabe

responsabilidad al Estado, porque no podemos seguir yendo a los síntomas y no a las causas del problema.

Por eso, también he criticado los proyectos que de manera sibilina se intenta proponer. Por ejemplo, el relacionado con el robo de madera, que trata de situar el conflicto en la lógica de la guerra. Como cuando el Ministro del Interior señala que hay capacidad operativa militar. Con eso, en cierta manera lo que quiere decir es que, frente a la agresión de quienes poseen una capacidad militar desarrollada, lo único que la puede enfrentar es la lógica militar. Y yo me resisto a eso.

¡Me resisto a que el Estado de Chile siga siendo un Estado violentador, siga siendo un Estado violador, siga siendo un Estado sin respeto, siga siendo un Estado que quiera enfrentar por la vía de la lógica militar el proceso que se está viviendo en La Araucanía!

¡Me resisto a que se quieran aprobar de manera escondida, de manera hipócrita leyes que lo único que buscan es generar instrumentos de lucha antiterrorista para infiltrar, para tener testigos protegidos y para hacer más Operaciones Huracanes, a lo mejor! Porque, quién sabe si se busca operar de esa manera, si ya se usaron en el pasado.

Por eso, Presidenta, mis palabras constituyen un llamado de urgencia.

Tal vez vamos a vivir estallidos sociales de nuevo y tal vez vamos a seguir sufriendo pandemias. Tendremos que enfrentarlas y contamos con los instrumentos para ello. Pero el problema de esta lucha es la situación desesperada que viven los pueblos mapuche, los cuales intentan porfiadamente sobrevivir a una cultura de occidentalización, de americanización; a una cultura que busca apagar las cenizas de una civilización que cuenta con elementos muy importantes para aportarle a la sociedad chilena.

Esa cultura no se va a dejar extinguir, ni va a claudicar, porque nunca claudicó. Y no la vamos a extinguir ni la vamos a apagar a través de la violencia, a través de la represión, a través de las lógicas de la lucha antiterrorista, sino a través del diálogo y del expediente de ponernos, de una vez por todas, a la cabeza de un proceso para resolver los pendientes: reconocimiento constitucional; formas de autonomía como existen en Europa; participación en el Parlamento; protección de su cultura, de su lengua, de su identidad; revisión de los libros de historia, para que se reponga el respeto y la dignidad de esos pueblos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Girardi.

¿Algún otro Senador o Senadora ha pedido la palabra?

El señor ELIZALDE.- Yo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Puede intervenir, Senador Elizalde.

El señor ELIZALDE.- Gracias, Presidenta.

No quiero insistir en lo ya que han planteado quienes me han antecedido en el uso de la palabra. Tan solo quisiera compartir algunas reflexiones respecto de la coyuntura y otras que dicen relación con los temas de fondo, particularmente con las reivindicaciones del pueblo mapuche y de los pueblos indígenas en nuestro país.

Respecto a la coyuntura, creo que la visita del Ministro del Interior a La Araucanía, lejos de apaciguar los ánimos, los exacerbó. Por eso las autoridades tienen que ser especialmente responsables y prudentes. Porque, independiente de que su ánimo haya sido distinto -eso está por verse-, lo cierto es que se generó un cuadro de violencia y de polarización en la zona, con consecuencias bastante dramáticas, en el que se desarrollaron expresiones de lo que se llama "justicia por mano propia" o "autotutela": violencia de civiles organizados, y además con cánticos en contra de un pueblo indígena, el principal desde el punto de vista demográfico de nuestro país: el pueblo mapuche.

Sin duda, son hechos que lamentamos y que condenamos de manera enérgica, porque aunque se pretenda negar, conllevan una connotación racista, que es inaceptable en nuestro país. El racismo debe ser erradicado en todo tiempo, circunstancia y lugar.

Por eso, el llamado que hacemos al Gobierno es a pensar dos veces qué va a hacer para enfrentar el problema de La Araucanía. Y no buscar el atajo o el camino fácil de la consigna, o a veces la foto, que no da cuenta del problema de fondo.

Ya contamos con dos pésimas experiencias: el Comando Jungla, que se tradujo en un aumento de la violencia rural en la zona en un 70 por ciento y que estuvo lejos, obviamente, de alcanzar el objetivo planteado por las autoridades respecto al restablecimiento del orden público; y ahora, la visita del nuevo Ministro del Interior, el señor Víctor Pérez.

En cuanto a los temas de fondo, la pregunta es si como Senado y como Congreso Nacional vamos a estar a la altura del desafío.

En primer lugar, debemos asumir que es necesario un diálogo formal con los representantes de los pueblos indígenas y con su diversidad. Nadie puede hablar en nombre de los pueblos originarios en nuestro país, sino quienes forman parte de ellos. Son varias las etnias reconocidas en Chile. Conforman una diversidad de la cual tenemos que hacernos cargo. Y además, con un peso demográfico claramente diferenciado.

Lo anterior implica buscar formas de entendimiento y -reitero- de diálogo para asumir demandas históricas que han sido postergadas durante siglos y que desde que somos nación independiente incluso se han profundizado. Porque para nadie es un secreto que la Pacificación de La Araucanía estuvo lejos de ser un proceso pacífico. Al contrario, no solo estuvo lleno de violencia, sino

que significó pasar a llevar los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país, y en particular del pueblo mapuche.

Lo segundo es si vamos a mostrar disposición a avanzar finalmente hacia el reconocimiento constitucional. Son muchas las iniciativas que se han planteado en este Congreso y hasta el día de hoy no han sido aprobadas. Muchas declaraciones, pero pocos avances concretos.

Lo tercero es si vamos a establecer formas de participación política que permitan que efectivamente los pueblos indígenas sean considerados, que su voz sea escuchada en los procesos de deliberación democrática de los órganos representativos.

Y ahí tenemos un desafío a la vuelta de la esquina, inmediato, que consiste en la aprobación en particular de la reforma constitucional que consagra los escaños reservados para los pueblos indígenas en el proceso constituyente. Ese desafío debemos asumirlo, estar a la altura; se ha estado trabajando en múltiples indicaciones y es muy importante seguir avanzando en la materia.

Lo que resulta irremplazable es el diálogo: el diálogo político, el diálogo formal; que, en definitiva, sean los propios pueblos indígenas los que den a conocer su visión, sus puntos de vista; que nadie hable en nombre de ellos. Porque, lamentablemente, durante mucho tiempo se ha pretendido hablar en su representación. Y, por tanto, se ha pasado a llevar una norma básica del diálogo democrático: cada uno determina quiénes son sus representantes y cuáles son sus puntos de vista.

Este proceso, sin duda, estará acompañado de las complejidades que conocemos: no solo los problemas de orden público, sino que también de los hechos de violencia, que condenamos de manera enérgica y categórica. Los socialistas no tenemos doble estándar sobre el tema de la violencia: fuimos víctimas de la violencia política; muchos de los nuestros fueron asesinados y hechos desaparecer.

Respecto de esto creemos que el principal valor es el de la vida humana, y que su respeto irrestricto es el pilar fundamental de la convivencia democrática.

Por cierto, todos estos hechos deben ser esclarecidos e investigados, pero siempre en el marco del debido proceso, con todas las garantías correspondientes y con respeto irrestricto a los derechos humanos.

Por eso, nos llama la atención el doble estándar del Gobierno, en que la fuerza pública es testigo, porque estos hechos acontecieron a vista de ella, de actos de autotutela que, reitero, son inaceptables en democracia.

Finalmente, quisiera insistir en la importancia de escucharnos unos a otros, de reconocer nuestra diversidad cultural, de asumir la diversidad de Chile como el principal valor, y de aprender de las experiencias, tanto las fracasadas y erróneas como las exitosas de otras sociedades, como la

canadiense, la neozelandesa, que están muy lejos de lo que tenemos en Chile y que representan un ejemplo a seguir para establecer una nueva forma de convivencia con los pueblos indígenas.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Elizalde.

Senador De Urresti, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidenta.

Quiero saludar, por su intermedio, a cada uno de los participantes en esta sesión especial, y particularmente a quienes deben estar siguiendo este debate a lo largo de Chile.

Nuestra sociedad tiene muchos temas pendientes, y en materia de pueblos originarios, de reconocimiento a la diversidad de este país, existe una deuda tremenda.

No quiero aquí situarme en la trinchera en la cual algunos colegas se ponen para enrostrar y buscar soluciones de corto plazo, que son atajos, que no enfocan un tema de fondo. Esto no se arregla con una ley más o con una ley menos.

En primer lugar, para conversar hoy día en este momento y en esta circunstancia se debieran estar haciendo todas las gestiones por parte del Gobierno, del Ministerio del Interior y por cada una de las autoridades que gobiernan este país para dar término a la huelga de hambre. No podemos vernos enfrentados a una situación en la cual existan comuneros, personas que, haciendo uso de la huelga de hambre, puedan fallecer. Ahí hay un asunto inmediato, ¡ahora!, en este momento, para ponerle término, y eso es conversar, dialogar, sentarse a enfrentar un problema de fondo y no a caricaturizar o a descalificar.

El primer tema que quería plantear es de qué manera se pone término a esa huelga de hambre. No puede este país, esta sociedad, permitirse que un ciudadano privado de libertad vaya a fallecer. Eso sería algo que el Estado... (falla de audio en transmisión telemática)... Tenemos que hacer gestos también. Y los gestos se hacen por ambas partes. Pero quienes gobiernan tienen mayor autoridad porque tienen la responsabilidad que el pueblo de Chile les ha señalado.

A mí me llama la atención en este tipo de debate cómo existen los dobles discursos, las dobles interpretaciones, los emplazamientos, y me voy a hacer cargo porque soy Presidente de la Comisión de Constitución.

Le diría, por su intermedio, al Gobierno de manera clara y precisa que presente con toda la urgencia el necesario reconocimiento de los pueblos originarios. ¡Ahora! ¡Ya! Lo digo como Presidente de la Comisión de Constitución. Lo vemos el lunes, o cuando ustedes determinen.

Pero no me hagan emplazamientos respecto de algunos proyectos, que por aquí, por allá; eso no va a resolver la discusión. Aquí tiene que haber un entendimiento político. Es necesario comprender que hay un conflicto que se arrastra durante años, durante décadas.

El Estado de Chile, la sociedad, independiente incluso de quienes han gobernado, no han querido enfrentarlo. Y, con mucho respeto, digo que hay una visión muy centralista, muy santiaguina, muy de la élite de la capital, de no entender a los pueblos originarios, de no entender cuál es su comportamiento, su visión, su cosmovisión. No he escuchado de quienes emplazan aquí furibundamente ningún debate de fondo sobre cómo abordar el tema de las tierras indígenas.

Me refiero al modelo forestal, el modelo de imposición, de arrinconamiento, no solo de los pueblos originarios, sino también de los pequeños agricultores que sufren los estragos de un modelo forestal que ha colonizado el territorio y las provincias.

Ahí claramente hay un debate de fondo: ¿qué sociedad estamos construyendo? ¿Qué desarrollo del territorio? Claramente, este impacta a los pueblos originarios; muchos de esos terrenos tienen títulos de merced y legítimas reivindicaciones. No se hace un debate sobre ello.

El Consejo de Pueblos. ¿Quién es el interlocutor? Instalemos, demos la capacidad de tener un interlocutor con el cual conversar, sentarse a dialogar, a parlamentar hasta ponerse de acuerdo. ¡Eso hay que hacerlo! ¡Hay que empoderarlo, Ministro!

Respecto a escaños reservados, bueno, vamos a ver efectivamente. Ahí veremos cuál es la voluntad, si lo que se dice acá se sostiene con los acuerdos. El conjunto de alcaldes, de dirigentes han hecho una propuesta, que vamos a poner en discusión en las próximas semanas en la Comisión de Constitución, de escaños reservados, no solo para el pueblo mapuche, sino para el conjunto de etnias que hay en nuestro país.

Bueno, ahí veremos efectivamente qué es lo que se va a hacer.

Pero yo insisto: no tenemos más tiempo que perder. Este tiene que ser un elemento fundamental de nuestra sociedad: el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Es preciso estudiar y abordar modelos, cómo lo han hecho Nueva Zelandia, Canadá, que pudieron superar este tipo de temas.

Pero yo pido salir de la trinchera...

Si me permite un minuto, Presidenta.

En lo inmediato, le corresponde al Gobierno el conversar, el dialogar, el poner fin a esa huelga de hambre. No podemos permitir, no podemos como sociedad vernos expuestos a que alguien fallezca por una huelga de hambre.

Y es labor de todos, pero principalmente del Gobierno, evitar esa situación.

Insisto: valoro esta discusión, que se siga un calendario claro y preciso; tener un interlocutor del Consejo de Pueblos para poder decir cómo abordamos la situación; y, también, que cada entidad, que cada ente público entienda en qué ha fallado, qué falta: tierras, reconocimiento de los pueblos, término de la huelga de hambre y escaños reservados.

Creo que por ahí podemos seguir avanzando.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador De Urresti.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Senador Guillier, tiene la palabra.

El señor GUILLIER.- Presidenta, iba a intervenir antes, pero por un problema que ya resolví, no lo pude hacer.

Primero, quiero señalar que a mí me llama mucho la atención que siempre que se habla de La Araucanía, la violencia ocupa más del 90 por ciento de la intervención. En general, se dice, siempre en un tono imperativo, que hay que condenar la violencia para hablar de cualquier cosa.

La verdad es que, claro, hay siempre novedades, ¿no?: ahora apareció esto de la "autotutela".

El grave problema de la violencia en La Araucanía, a diferencia del resto del país, es que uno no sabe dónde están los buenos y los malos, porque resulta que hay ciertas actitudes violentas que incluso han significado la muerte y la desaparición de personas, por un lado; pero, por otro lado, las acciones del Estado son tanto o más horribles, al punto que si eso mismo ocurriera en cualquiera otra región de Chile sería un escándalo de proporciones.

No me imagino que en Antofagasta la policía hiciera un montaje para combatir ni siquiera narcotraficantes, aunque fuera.

Pero en La Araucanía todo esto pasa y pareciera normal; hay una justificación de la propia gente de allá. Lo que hace pensar que es una región que está en una situación muy extraña.

Pero, como hablamos siempre de la violencia y exigimos a todos los interlocutores que primero se pronuncien sobre aquella violencia que a unos les molesta y no sobre la que es peligrosa para todos, se hace difícil avanzar en un diagnóstico.

Bueno, ¿por qué pasa esto, entonces? ¿Qué hay de fondo que no hemos sido capaces de resolver?

La historia nos dice que este conflicto viene más o menos del año 1860, que se fue agudizando y terminó con lo que algunos aquí han llamado la "Pacificación de La Araucanía" -otros hablan de la "guerra de La Araucanía"-, y de ahí comenzó un proceso que cada cierto tiempo sube.

¿Por qué ahora, entonces, después de tantos años, vuelve a reaparecer, cada vez con más violencia y con reacciones más violentas? Porque las demandas nunca han sido resueltas.

Yo me pregunto cuánto tiempo lleva este mismo Congreso, que me tocó cubrir como periodista, hablando de los mapuches sin haber puesto nada original. Porque hoy día no he escuchado nada diferente a lo que oí cuando fui periodista, antes de ser Senador, en los últimos treinta años. Y no solo no hay ninguna novedad, sino que empieza a ser como un ritual repetir lo que siempre se dice: el lugar común.

La verdad es que no hemos entrado jamás a un diagnóstico de lo que está pasando: por qué este nivel de violencia y por qué una represión aún más violenta; por qué la autoridad, en vez de tratar de resolver políticamente el conflicto, como que se suma y tolera respuestas violentas a la violencia, tal como pasó hace unos días en la región. El Ministro del Interior explicará cómo es posible que haya gente con armas pesadas y carabineros a la vista, en pleno toque de queda.

¿Cómo uno no va a pensar que hay un diseño detrás? ¿Cómo va a ser tanta la casualidad? ¿Cómo esas personas pueden movilizarse con armas en esas condiciones y en la noche?

Eso merece una explicación.

Pero ya sabemos que lo que se va a decir es cualquier cosa.

Aquí falta honestidad para reconocer que este problema no ha sido resuelto, ni por este Gobierno ni por los anteriores, porque nunca ha habido voluntad política para atender las demandas que los pueblos originarios nos plantean.

Estamos dispuestos a darles cosas, a reconocerles derechos, pero desde la perspectiva del Estado. Y el Congreso es un órgano del Estado.

En consecuencia, no veo disposición a escuchar lo que se nos está demandando, que es como debería abordarse el problema si de verdad queremos resolverlo.

Y nos van a poner temas evidentes, como la relación con las forestales.

El problema no es solo la propiedad y la usurpación de tierras y del agua; es que una actividad de plantación, un sistema monoproduktivo en la zona hace inviable una economía familiar campesina, en general, y -ni hablar, mucho más complejo todavía- la subsistencia de las comunidades indígenas en tanto comunidades indígenas, con su cosmovisión del mundo, con sus

valores, con sus creencias, con su lengua, con su música, con su arte. ¡Resulta imposible! Y la vida de los mapuches está vinculada a la naturaleza.

Por lo tanto, no es un problema de parcelar tierras; es un problema de que el estilo de desarrollo en la zona hace inviables su vida, su mundo. Y los hace inviables como pueblo.

Creo que eso es lo que los mapuches están reclamando.

El agua, la tierra, los derechos políticos. ¡Hace cuánto que venimos hablando del reconocimiento constitucional de los pueblos originarios! Pero cuando lo vemos lo discutimos como lo que el Estado está dispuesto a darles. Porque cuando ellos empiezan a decir lo que quieren ¡ah, no! ¡Falta voluntad política para comprometerse con una solución verdadera al problema! Lo que estamos haciendo es administrar un conflicto.

Creo que este encuentro, desgraciadamente, no aporta mucho a la solución del problema, pero en fin. Hay que plantearlo una vez más, aunque sea para dar testimonio de que lo que está pasando es un drama para Chile.

La verdad es que falta voluntad política y más sinceridad.

Mucha palabra, mucha exigencia para hablar e iniciar un diálogo real, pero, cuando llega el momento de abordar un desarrollo desde los pueblos originarios, nunca está la voluntad, porque eso altera las leyes del mercado, del modelo, de esto y de esto otro.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- A usted, Senador Guillier.

Se ofrece la palabra a alguna Senadora o Senador que desee intervenir.

Si no, se la vamos a dar al señor Ministro.

El Senador Navarro ha pedido la palabra.

El señor NAVARRO.- Gracias, Presidenta.

El Congreso Nacional, en sus más de 150 o 200 años de vida -este Senado tiene 200 años de vida; fundado por José Miguel Carrera en 1812: ¡más de 200 años de vida!- ha tratado y discutido este tema en innumerables ocasiones. No es un tema nuevo, pero se actualiza.

Quiero leer brevemente El Mercurio de Valparaíso:

"¿Cómo desconocer, en efecto, después de tres siglos de experiencia, que el indio araucano es irreductible por los medios pacíficos, por la bondad del trato?

"Someter el territorio de Arauco o reducir a la obediencia a los mapuches sería hacer triunfar la causa de la humanidad, extender el horizonte de nuestro porvenir industrial y político y llevar a cabo la más grande obra que

pudiésemos emprender, acometer en esta época de emancipación. ¡Una empresa gloriosa, una ocupación digna para nuestro valiente ejército que ha de estrechar y reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, añadiendo para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur, y conquistando para el país esos ricos y vastos territorios."

El Mercurio de Valparaíso, 24 de mayo de 1859.

¿Y qué decía El Correo del Sur, de Concepción, el 29 de enero de 1859?

"La Araucanía se levanta hoy contra Chile, pero mañana Chile descargará su brazo de hierro sobre los temerarios indígenas para reducirlos a la impotencia, a la nada, y hacer desaparecer su territorio. Una horda de bandidos rebelados a la luz de la razón y de la verdad".

El Correo del Sur, de Concepción, 29 de enero de 1859.

¿Qué hizo Chile en 1861, con Cornelio Saavedra? Avanzar en la línea de frontera, desde el río Biobío al Malleco, a fin de que los colonos quedaran detrás de los fuertes y no delante de ellos. La subdivisión y la venta de los terrenos del Estado comprendidos entre el Biobío y el Malleco tuvieron por finalidad que los pobladores civilizados fuesen más que los araucanos, que permanecieran en la zona y ayudaran a contener a las tribus que incursionaban desde la cordillera.

La venta de estos terrenos, que debía efectuarse en subasta pública, apuntaba no solo a lograr presencia de colonos en estos territorios, tanto nacionales como extranjeros, sino también a que estos habitantes, en su contacto y a través del comercio, pudieran integrar, pacificar y civilizar a los araucanos.

¡Ahí está! ¡Este no es un conflicto nuevo!

El Estado de Chile sometió al pueblo mapuche. ¡El pueblo mapuche, indomable, 500 años de resistencia!

¿Alguien en la Sala puede creer que el Estado chileno va a someter a un pueblo que resistió al Imperio español, que todavía se resiste al Estado chileno, un pueblo jamás dominado, el único pueblo de América que resistió la invasión y no fue reducido?

Me parece temerario y una ingenuidad política pensar que el Estado chileno va a lograr lo que no hizo el Imperio español.

Por lo tanto, cuando escucho planteamientos como escaños indígenas, como Ministerio de Pueblos Indígenas, o cuando se dice que hemos devuelto 272 mil hectáreas de las tierras usurpadas al sur del Biobío, no vamos al fondo del problema.

Algunos se acercan al problema señalando que se valida la violencia. En Palestina se lucha por la tierra, Senador Chahuán. Y ahí estoy contigo, Francisco. Se lucha por la tierra y también los llaman "terroristas".

La Senadora Van Rysselberghe dice que son terroristas, como también llamaban a aquellos que en Argelia se rebelaban contra el colonialismo francés. O en la India, a aquellos que se rebelaban contra el Imperio británico.

Esta es una lucha contra los vestigios colonialistas que todavía existen en Chile, una lucha que de repente olvida a otros actores: las forestales. ¡El 90 por ciento de la provincia de Arauco!

La Municipalidad de Tirúa fue desalojada por el Intendente Sergio Giacaman, mientras el Alcalde Adolfo Millabur dialogaba. El padre jesuita Carlos Bresciani, que también buscaba el diálogo, fue golpeado y desalojado violentamente por Carabineros.

Y si el Intendente de la Octava Región desalojó la Municipalidad de Tirúa, la pregunta para el Ministro del Interior es por qué el Intendente de la Novena Región no hizo lo mismo que hizo hoy en la mañana el Intendente Giacaman con los municipios ocupados en La Araucanía.

La historia es larga y hay quienes se olvidan de su actuar.

Yo me alegro de que el Senador Harboe haya pedido perdón. Me alegro de que el Senador Kast pida disculpas, porque ambos han condenado a mapuches como autores de delitos que no cometieron.

Hay muchos muertos, por cierto. Condenamos en su oportunidad el asesinato del matrimonio Luchsinger-Mackay. Y condenamos la violencia.

Pero ahí están Alex Lemun, muerto el 12 de noviembre de 2002; José Huenante, desaparecido el 2005, a los 16 años; Juan Collihuín, que murió en un allanamiento a su casa a los 71 años; Matías Catrileo, baleado por la espalda en un montaje de Carabineros; Jaime Mendoza Collío, asesinado el 2009 en la toma de un fundo en San Sebastián, y Camilo Catrillanca, muerto en el montaje más absurdo que pudiera generarse en manos de Carabineros de Chile.

No hay confianza en la institucionalidad: montajes, detenciones y prisiones preventivas; más de ochenta loncos, lamienes, werkenes, comuneros y machis han sido detenidos y dejados en libertad tras prisiones preventivas de años, en ocasiones procesados mediante el uso de la Ley Antiterrorista, por la cual Chile fue condenado el 2014 en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Nuestro país fue condenado por violar el principio de legalidad, el derecho a la presunción de inocencia, el principio de igualdad y no discriminación, y el principio de igualdad y protección en beneficio de la ley hacia las víctimas.

Es cierto, hay víctimas de ambos bandos, como podríamos decir en un lenguaje bélico. Yo diría que son víctimas del fracaso del Estado de Chile y de nuestra política para enfrentar el problema en su conjunto y en profundidad.

El tema no es otro que tierra, tierra, tierra para los mapuches. Sin devolución de las tierras usurpadas no habrá paz en La Araucanía, no habrá paz en Arauco. ¿Queremos la paz? Entonces, hablemos de tierras, de devolución de tierras; hablemos del Estado y de la compensación a las forestales. Las forestales compraron a precio de huevo, a precios regalados, y hoy día tienen una valorización que es posible enfrentar. El Estado tiene dinero para devolver tierras, ¡pero no 200 mil hectáreas!

El Estado también tiene la obligación de pensar en lo que las Naciones Unidas han llamado y exhortado a los pueblos del mundo, que es la autodeterminación. En Canadá, los inuits administran más de 2 millones de hectáreas. Para qué decir los maoríes en Nueva Zelandia. Pero el Estado de Chile, y particularmente esta Constitución, no los reconoce. La única Constitución de toda América -¡increíble: de toda América!- que no hace un reconocimiento. ¡No existen los mapuches! ¡No existen los aimaras! ¡No existen los rapanuís!

¡Esa es la Constitución que nos rige!

Entonces, no nos preguntemos dónde está el origen de la violencia. El origen de la violencia está en el actuar del Estado de Chile, en la represión y en la ocupación de La Araucanía, de los territorios pertenecientes de manera ancestral al pueblo mapuche.

Por lo tanto, yo me he hecho una convicción y la digo: sin tierra para los mapuches no habrá paz.

Siendo así, iniciemos un diálogo, pero un diálogo verdadero, no pensando en el interés mezquino y el interés económico. Los mapuches no quieren la tierra ni para explotarla ni para destruirla; la quieren conservar, como lo hicieron sus antepasados por 17 mil años. Ellos llevan aquí, ocupando sus territorios, con sus ancestros, ¡17 mil años! El Estado de Chile tiene apenas doscientos. ¿Alguien cree que un pueblo que ha ocupado un territorio por miles de años será derrotado por un Estado?

La única fórmula -y se los digo sinceramente a mis colegas Senadores- es que entiendan que el problema base, el problema que origina este conflicto, es la tierra. Todos hablan de la realidad, todos describen la realidad. ¡Grandes descriptores de la realidad! ¡Nadie habla de la causalidad!

El Senador Huenchumilla, gran Senador por La Araucanía, dijo que no iba a hablar, porque está agotado, porque quien habla de la causalidad, como lo he hecho yo ahora, pasa a tener la calidad de terrorista. ¡Navarro es un terrorista! ¡Navarro propicia la violencia! Y lo que queremos es que se hable de la causalidad.

Este Gobierno enfrenta la pandemia del COVID y, por cierto, va a la causalidad: el virus, que se investiga. No se puede sanar los síntomas de la enfermedad si no conocemos su origen. Pero aquí se habla de la realidad, de los problemas, de la violencia, del conflicto, pero no se habla de la causalidad, que se oculta, se invisibiliza. La historia de Chile invisibiliza al pueblo mapuche.

Creo que cometeríamos un gran error en este Senado, después de doscientos años de su creación, si solo se sigue hablando del problema y no de sus causas. Y la causa principal es la usurpación de tierras. El Estado de Chile tiene que devolver las tierras y llegar a un nuevo trato con el pueblo mapuche, sin exclusiones, sin violencia: sin violencia del Estado, sin violencia de ninguno de los participantes.

Hemos firmado muchos acuerdos; el último, Ministro Pérez, yo no lo firmé. Dijimos, con el ex Subsecretario Mahmud Aleuy, queremos dialogar. Firmamos un acuerdo para buscar el diálogo. Y cuando se presenta el documento final, ¡resulta que no fueron consultados los mapuches! ¡Ninguna autoridad, ninguna comunidad mapuche! Me negué a firmar, porque un acuerdo sin los mapuches no es un acuerdo: es una imposición, una nueva imposición del Estado de Chile.

Seguirá habiendo problemas. Y esto no se resuelve ni con el Ejército ni con Carabineros; se resuelve con una política de Estado sobre el tema de fondo, que es la usurpación, ¡usurpación!, de tierras que el Estado de Chile tiene el deber moral e histórico de restituir a sus legítimos dueños.

Ahí están los estudios: la Verdad Histórica y Nuevo Trato, del Presidente Lagos.

Yo los invito a leer. Hay demasiada bibliografía, demasiados hechos que revelan que lo que hoy día estamos discutiendo es superficial; es lo visible, es aquello que llama la atención de manera momentánea.

Atrévase a ir al fondo del asunto, atrévase a descubrir quiénes eran los propietarios originarios de las tierras que hoy día se disputan.

Los mapuches no luchan por hacerse ricos; luchan por algo que yo valoro, y cuentan con toda mi solidaridad y respeto: el valor de la tierra; la tierra que el hombre civilizado ha destruido, la tierra que el cambio climático está a punto de destruir a causa de quienes nos creemos propietarios y dioses de ella.

Mapuche: "hombre de la tierra". Pero el hombre civilizado se ha creído dios y cree que puede someter a la naturaleza poniéndose sobre ella. Los resultados son el exterminio de la tierra y también del hombre y de la mujer.

Por lo tanto, yo los invito, estimados colegas, a tener una perspectiva histórica en este conflicto. No nos limitemos solo al tema de los desalojos, o al de la violencia; no calificuemos de terroristas a quienes luchan por recuperar la tierra; invitémoslos al diálogo, pero a un diálogo confiable, sin montajes, sin

gobiernos de turno que quieran utilizar la coyuntura para objetivos pasajeros y electorales.

Creo que podemos contribuir en eso. Cuando hay diálogo, todos ceden. Pero tiene que haber propuestas sobre la mesa, y no las hay ni las va a haber mientras no reconozcamos que no solo tenemos una deuda sino un grave problema. Y las forestales deben asumir su parte en la responsabilidad en él. Porque hasta ahora se las ignora. A los ocupantes del territorio, principalmente en mi región, la Región del Biobío, se los ignora, ni siquiera se los menciona.

Las forestales pueden contribuir, ser parte de la solución, porque son parte del problema. Lo han negado durante décadas: "No, este es un problema entre el Estado y los mapuches". Y es un problema con los que ocupan el territorio ancestral, siendo los más importantes las forestales.

Por consiguiente, Ministro del Interior, avancemos en el diálogo, llamemos y convoquemos a todos; a aquellos que ustedes llaman violentistas, también. Hay que invitarlos a dialogar, pero demos muestras concretas. No sigamos metiendo a la cárcel a jóvenes mapuches a quienes les dicen que son infiltrados, cuando han vuelto a la tierra de sus abuelos a luchar por su tierra.

He dicho, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Navarro.

Se ofrece la palabra.

Senadora Von Baer.

La señora VON BAER.- Gracias, Presidenta.

Yo primero quisiera agradecer esta sesión. El Senador Guillier planteaba que de acá no se saca nada y yo tengo una diferencia con eso. Creo que, si somos capaces de dialogar, pero, sobre todo, de escucharnos, podemos avanzar y podemos ayudar.

Cuando uno mira lo que está sucediendo no solo en La Araucanía, sino en el sur de nuestro país, lo que vemos es el gran fracaso del Estado chileno en establecer para todos el orden público y la paz social, en poder llevar a cabo un proceso de diálogo dentro de nuestra democracia y nuestro Estado de derecho.

Cuando aquí se dice "esto es culpa de uno o culpa de otro", yo quisiera recordar un poco la historia. Acá se puede afirmar que es una historia larga, pero hay un momento relevante, que es cuando se aprueba la Ley Indígena durante el Gobierno del Presidente Aylwin. En ese momento se aseveró que con ese paso se buscaba hacerse cargo de una deuda histórica. Es así que se aprueba el proyecto sobre Ley Indígena en nuestro Congreso, y no sin realizar consultas. No. Se hizo un trabajo profundo y bastante importante para llegar a aquello.

Y uno se pregunta qué ha sucedido después de su promulgación: si aumentó o disminuyó la violencia. Se observa, desgraciadamente, que después de que se implementó la Conadi, después de que entrara en vigencia la Ley Indígena, después de que tenemos el Fondo de Tierras y Aguas, lo que hubo fue un aumento de la violencia.

Entonces, la pregunta que yo me hago, hablando desde acá, del sur, es si nosotros, al avanzar en las distintas propuestas que aquí se formulan, vamos a erradicar la violencia. Tengo mis dudas. Y lo planteo con mucha honestidad, porque creo que lo importante en las conversaciones que tengamos es que sean bien honestas.

Por eso me pregunto si nosotros -lo reitero-, avanzando en los distintos temas que se han puesto acá sobre la mesa, como escaños reservados, consejo de pueblos, ministerio indígena -no estoy calificando las medidas, ni diciendo que sean malas- vamos a terminar con la violencia. Y lo pongo en duda mirando la historia. ¿Por qué? Porque pienso que aquí se trata de dos fenómenos completa y totalmente distintos. Y lamento que siempre se mezclen, porque eso nos impide llegar a una solución real.

En efecto, nosotros tenemos por un lado un fenómeno que es de violencia: de violencia grave, de violencia dramática, donde ha fracasado el Estado chileno en restablecer el orden público. Y no podemos decir que eso es responsabilidad de un sector político o de otro, porque en Chile hemos tenido en el último tiempo una alternancia en el poder. Entonces -por su intermedio, señora Presidenta-, cuando el Senador Girardi afirma que la responsabilidad está en el Gobierno de Centroderecha y al mismo tiempo menciona lo que sucedió con la "operación Huracán", quiero aclararle que eso no ocurrió durante un gobierno de Centroderecha. Por lo tanto, no me parece que tenga mucho sentido decir que aquí hay uno que tiene más responsabilidad que otro.

A ese respecto, coincido con muchos de los que hicieron uso de la palabra antes que yo. Creo que aquí ha habido un fracaso del Estado en restablecer el orden público en el sur de nuestro país.

Y esta violencia no está afectando a unos sobre otros. Así que a mí me llama la atención -por su intermedio, Presidenta- cuando el Senador Guillier dice: "Aquí no se sabe quiénes son los buenos y quiénes son los malos". ¡Perdón, pero yo no tengo ninguna duda de que los malos son los que usan violencia! Independientemente de quien sea, la violencia no es nunca el camino para solucionar los conflictos que nosotros podamos tener como sociedad. ¡No es nunca!

¿Y por qué señalo que si nosotros no condenamos la violencia va a ser muy difícil encontrar una salida? Porque en su momento el Ministro Moreno realizó un planteamiento -muchos de ustedes han dicho que lo hizo muy bien y que fue uno de los ministros que estableció un diálogo, que impulsó una agenda distinta-, y ¿saben lo que pasó finalmente con el esfuerzo gigantesco

que hizo el Ministro Moreno? Eso llevó a una consulta, ¡a una consulta!, para preguntar si el camino que se estaba planteando era el que había que seguir. Es decir, ¡preguntar, solo preguntar! Sin embargo, grupos violentistas no permitieron que se llevara a cabo esa consulta. Se podía contestar que sí o que no. Era una pregunta y se enmarcaba dentro del Convenio 169. Pero -reitero- hubo grupos violentistas que impidieron que esa consulta se efectuara.

Es por eso que yo creo que es tan relevante, tan importante que aquí se rechace siempre la violencia, que nunca se justifique y que ojalá nosotros logremos no mezclar un tema con el otro. Porque, cuando los mezclamos, impedimos la posibilidad de llegar a una solución.

Acá se ha dicho: "Nosotros tenemos que hacer una cosa, o la otra". Cada uno tiene una idea. Pero la pregunta que siempre me hago es: bueno, cuando nosotros hablamos de nuestros pueblos originarios, específicamente del pueblo mapuche, ¿todos los miembros de los pueblos originarios tienen la misma opinión?, ¿todos tienen la misma idea de qué es lo que hay que hacer?

En lo personal, la verdad es que tiendo a pensar que probablemente -y es lo que muestran muchas encuestas también- las opiniones son también muy diversas dentro del pueblo mapuche. Por lo tanto, el plantear que la solución es la que nosotros pensamos -puede ser, como puede que no- es algo muy complejo de determinar.

Se dice: "No hay representantes". Bueno, yo creo en la democracia, y en la democracia representativa. Nosotros acá, en el Senado, tenemos representantes de La Araucanía, tenemos representantes de la Región del Biobío y tenemos asimismo representantes de la Región de Los Ríos. Y cuando uno mira las votaciones, ve que esos representantes fueron votados también por miembros de los pueblos originarios. Pero yo sé lo que ustedes van a pensar o decir: "La Senadora Von Baer no entiende que lo que nosotros estamos expresando acá es que miembros de los pueblos originarios sean realmente los que formen parte del Congreso y los que hablen en su nombre". ¡Pero yo creo que los representantes de La Araucanía y de las regiones del sur sí son representantes también de toda la gente que vive en esa hermosa tierra!

Por lo tanto, el que se diga que no tenemos a nadie que hable por la Región de La Araucanía no lo comparto. Por cierto, les tengo mucho respeto a todos los representantes de La Araucanía y también a los del sur.

Por eso, quisiera hacer un llamado a que nosotros entendamos la situación y no utilicemos a La Araucanía en la forma como el Senador Quintana hizo mención de alguna manera -por su intermedio, Presidenta-, y creo que también el Senador Latorre, cuando dijeron que se quería utilizar políticamente a La Araucanía como el último bastión del rechazo. ¡Perdón! Yo podría dar vuelta ese argumento y señalar que la Izquierda quiere utilizar

a La Araucanía como un camino para buscar que la representación colectiva vaya más allá de la democracia representativa, empleando como medio la violencia.

Efectivamente, podría decir eso, ¡pero lo retiro, Presidenta!, como asimismo espero que se retire lo que aquí se señaló: que se desea utilizar el sur de Chile como una fórmula para una lucha política. Realmente a mí me impresiona que se argumente eso, porque ¿quiere decir entonces que acaso se piensa lo otro también?

Creo que manifestar una cosa así es muy complejo, pero también lo es señalar que el Ministro del Interior del Gobierno de Chile no puede ir a una región del país porque eso significa una provocación. ¡Pero cómo se les ocurre decir una cosa así en el Senado de la República! Que el Ministro de nuestra democracia, o el ministro que sea, vaya a cualquier parte de Chile no es una provocación. No puede ser visto así. Porque es el Ministro del Interior de todos los chilenos, de un Gobierno democráticamente electo. Cuando nosotros decimos eso, estamos actuando en contra de nuestra propia democracia, le estamos quitando valor a ella.

¡Cuidado con eso!

El Ministro del Interior puede ir a todos los territorios, a todos los lugares. ¡Si esta es una democracia, es un Estado de derecho! Si no va a un lugar porque hacerlo se considera una provocación, tenemos un problema de base, porque quiere decir que nuestra democracia no está funcionando bien.

Y es ahí donde yo quiero hacerle un llamado al Ministro del Interior: espero que esté muchas veces en el sur de nuestro país; que visite muchas veces La Araucanía, y que también se ocupe de lo que está ocurriendo en otras regiones de Chile. Porque sucede que nosotros acá, en la Región de Los Ríos, también hemos tenido hechos de violencia, que en algunos casos han sido investigados y en otros no se ha encontrado quiénes son los responsables.

Considero que toda violencia debe ser investigada; que se tiene que encontrar a los responsables.

En ese sentido -y no solamente lo hemos dicho Senadores de la Centroderecha, sino también Senadores de la Centroizquierda-, debe llevarse a cabo un trabajo policial, de investigación, bien hecho, para que se llegue a los responsables, y que luego funcionen nuestras instituciones judiciales, al igual como nuestras policías y órganos de investigación.

Esa es una tarea del Estado, y detrás de esa tarea tenemos que estar todos.

Para encontrar una solución a la situación del sur de nuestro país, creo que lo primero que tenemos que hacer es ponerle fichas a nuestra democracia, ponerle fichas a la legitimidad de nuestras instituciones, apoyarlas. Es por eso que yo apoyo la visita del Ministro del Interior al sur de nuestro país.

Porque creo en la democracia representativa; creo en el Estado de derecho; creo en los gobiernos electos; creo en los representantes electos por La Araucanía, por el Biobío y también por la Región de Los Ríos. Y creo también, señora Presidenta, en el diálogo siempre basado en el respeto y en comprender que puede haber muchas opiniones distintas. Considero que la violencia nunca tiene que ser aceptada, y lamento que algunas veces, no todas, se justifique.

Por lo tanto, espero, y lo voy a apoyar con mucha fuerza, que podamos avanzar en un diálogo tranquilo, en un diálogo en paz; pero, al mismo tiempo, también en restablecer el Estado de derecho. Espero que todos apoyemos al Gobierno en este camino.

Muchas veces estuve con el Ministro Peñailillo en su oficina, y le dije: "Usted tiene la gran oportunidad, como Ministro de un Gobierno de Centroizquierda, de lograr una solución definitiva en La Araucanía". Desgraciadamente, él nunca quiso involucrarse en el tema.

Por lo tanto, afirmar que este problema histórico es responsabilidad de unos y de otros, no es efectivo; porque los Gobiernos de Centroizquierda tuvieron la oportunidad de solucionarlo. Desgraciadamente, no estuvieron a la altura tampoco, como nadie lo ha estado hasta ahora.

Espero que hoy el Gobierno cuente con el apoyo transversal de todos para encontrar una solución en paz y tranquilidad para el sur de nuestro país.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Von Baer.

Voy a entregar la palabra al Ministro del Interior, señor Víctor Pérez.

El señor PÉREZ (Ministro del Interior y Seguridad Pública).- ¿Me escucha, Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí, señor Ministro.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ (Ministro del Interior y Seguridad Pública).- Muchas gracias, Presidenta.

Mis primeras palabras son para valorar esta sesión, en el sentido de que el Senado de la República se ha convocado para analizar, discutir, debatir y manifestar las diversas posiciones que existen frente a una situación compleja, difícil, que va a requerir el esfuerzo de todos para encaminarla hacia una solución definitiva, que sin duda no es mágica ni inmediata.

Y ello se ha probado durante estos últimos treinta años y en los diversos gobiernos democráticos que ha habido (el Gobierno del Presidente Aylwin, el Gobierno del Presidente Frei, el Gobierno del Presidente Lagos, el Gobierno de la Presidenta Bachelet, el Gobierno del Presidente Piñera), que

han tratado de liderar ideas, propuestas y resoluciones para resolver esta situación. Sin embargo, no hemos logrado encontrar el camino adecuado.

Sin duda, ese es uno de los grandes desafíos que tiene la política, la democracia, y principalmente este Gobierno y este Senado.

Por lo tanto, el Ejecutivo, asumiendo esas dificultades, asumiendo esa realidad, quiere abordar en todos sus aspectos estos problemas que le preocupan a un número significativo de chilenos. Este es un problema que les genera un drama, un sufrimiento a muchas personas. Este es un problema que genera expectativas, incertidumbre a otros miles de chilenos. Y todo el país está mirando lo que sucede en La Araucanía.

Yo acepto la crítica política, porque creo que en democracia es un elemento esencial.

Y cuando asumí como Ministro del Interior hace una semana, planteé mi especial preocupación por La Araucanía. Asumí en el momento en que había más de cinco municipios tomados; asumí en el momento en que había una serie de maquinarias quemadas; asumí en el momento en que se cortaban distintas rutas; asumí en el momento en que se había descarrilado un tren de carga; asumí en el momento en que se habían puesto explosivos en el puente Malleco. Y eso significa miedo, incertidumbre y una serie de dificultades que todos nosotros podemos comprender, porque la gente que vive en ese territorio, que ve de cerca todos y cada uno de esos elementos empieza a requerir del Estado de derecho y del Estado la posibilidad de ser protegida.

¡Por eso fui a La Araucanía!

Fui para transmitir también un mensaje: que el diálogo era el único camino que nos iba a sacar de esa situación. Pero también planteé con mucha fuerza que el orden público era una responsabilidad y una obligación del Gobierno, particularmente del Ministro que habla.

Y debíamos tomar todas aquellas medidas que la democracia, las leyes poseen para proteger a las personas. Teníamos que fortalecer y mejorar el accionar policial; teníamos que mejorar la coordinación de las autoridades. Pero junto con eso hice un llamado al diálogo, señalando con énfasis que esto es un problema político. Y ese problema político lo debemos abordar todos.

Existe una historia. Hay antecedentes, documentos, caminos que uno debiera tomar por la experiencia que hemos tenido durante estos treinta años, y debemos tener la voluntad de hacerlo. Pero creo que no es adecuado que un Gobierno por sí solo defina un camino sin el diálogo previo, sin las conversaciones previas para ir avanzando en este tema.

Más adelante quiero referirme a lo relativo al diálogo en mi intervención.

Debemos asumir que el resguardo del orden público es una obligación del Gobierno, y no vamos a renunciar a ella. Porque a las personas que son

asaltadas, atacadas; a las que les queman su maquinaria, sus galpones; a las personas que transitan en una región y ven los caminos cortados, que no cuentan con su municipio funcionando, porque se encuentra tomado, el Gobierno tiene la obligación de darles una respuesta.

Y la primera respuesta que se pidió fue que los alcaldes, que son los representantes legales en los municipios, asumieran esa responsabilidad. Algunos así lo establecieron, otros no. En el momento en que los alcaldes no asumieran esa responsabilidad primaria, a mi juicio, de poder ejercer su función como autoridad, para la cual el pueblo los eligió, tendríamos que tomar otros caminos que el ordenamiento jurídico así reflejara. Por lo tanto, este es un Gobierno que va a tomar esa medida.

Pero el llamado es a deponer la violencia.

Y me alegro de que este Senado, en ninguna de las intervenciones de los Senadores, haya pedido o exigido la libertad de las personas que hoy día se encuentran condenadas por los tribunales de justicia ¡por crímenes atroces! Por haber asesinado al matrimonio Luchsinger-Mackay, por haber asesinado a comuneros mapuches, por haber asesinado a hijos de comuneros mapuches.

Por lo tanto, contestándolo derechamente, ese diálogo que el Gobierno ha remitido al Ministro de Justicia, Hernán Larraín, y al Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela, con los elementos de este conflicto, lo vamos a realizar porque ¡no hay duda de que protegeremos la vida de esas personas! Lo haremos, a pesar de todos los obstáculos que nos quieran imponer.

Porque no creemos que a través de una huelga de hambre sea posible cambiar, alterar o modificar una resolución de los tribunales de justicia, vamos a proteger la vida de esas personas, como ha sido desde el primer momento de este Gobierno. Así, desde que asumí el Ministerio del Interior, la instrucción a las policías ha sido proteger la vida de las personas como un elemento principal, ¡como un elemento esencial de funcionamiento!

Sin duda, hay episodios que a nadie le habría gustado que sucedieran. Pero quiero decirles a ustedes, a quienes conozco y que me conocen, que una de las preocupaciones del sábado por la noche ante la situación, particularmente en Curacautín, era proteger la vida de los comuneros que se habían tomado la municipalidad. Y eso se cumplió, se logró. Quiero señalar que la realidad en un momento pudo haber sido más compleja de lo que resultó.

Por eso hago el llamado a todos, a unos y a otros: la violencia no es el camino, porque lo único que genera es el agravamiento de la situación.

Por lo tanto, nuestra preocupación inmediata en término de orden público es organizar de la mejor manera posible -y conocemos nuestras limitaciones y deficiencias- todo el aparato preventivo, para que la gente cuente con las

fuerzas policiales oportunamente a fin de resguardar su vida, sus bienes y su tranquilidad.

Asimismo, debemos avanzar con mucha fuerza en lo relativo a la reparación a las víctimas. Muchas víctimas han perdido parte su propiedad, del lugar donde vivían, y no han podido desarrollarse. Son personas de las más distintas situaciones políticas, etnias. Todos han sufrido en su conjunto; no sufren solo unos y no los otros.

Conozco personas afectadas en Concepción, como a don Juan de Dios Fuentes, militante del Partido Socialista, quien fuera Intendente del Presidente Allende en la Región de Ñuble. Él ha vivido una situación difícil en el lugar donde tiene su predio y busca desarrollar la agricultura junto con su familia. Muchas veces ha sido atacado y ha habido que protegerlo.

¡Muchos han sufrido!

Indudablemente, también comuneros mapuches, quienes han sufrido discriminación y otras dificultades.

Ante esa realidad, estamos absolutamente conscientes de que se debe restablecer el orden público, trabajar por la tranquilidad y, coetánea y conjuntamente, dialogar para resolver el problema de fondo, que es político.

No hay duda de que este Ministro del Interior y este Gobierno son los primeros que verdaderamente comprenden eso, y haremos lo posible para que eso camine tranquilamente, a fin de que los temas de orden público no alcancen el dramatismo que hoy día tienen.

Por eso, rechazo de la manera más enérgica el que se me atribuya la intención de que yo habría ido a la zona a agudizar el conflicto, a provocar. Mi preocupación como Ministro del Interior no ha sido otra que buscar ayudar en un territorio donde mucha gente está sufriendo y tiene dificultad. A eso fui, y a eso dedicaré mis esfuerzos de la mejor manera posible.

En el diálogo, creo que este Senado va a ser un actor esencial. Sin duda, con estas comunidades tenemos que restablecer las conversaciones y encuentros que quedaron pendientes, muchas veces producto de hechos lamentables que han sucedido y que este Gobierno y, seguramente, todos los presentes deploran, como fue el caso Catrillanca, que ocurrió en nuestro Gobierno, y la Operación Huracán, que pasó a nuestro Gobierno. Esas dos situaciones han generado dificultades y provocan cierta desconfianza en nuestras fuerzas policiales, además de una suerte de desmoralización en sus efectivos.

Pese a ello, en estos momentos están muy activos para atender a las personas. Y están haciendo una tarea verdaderamente significativa al enfrentar las situaciones de violencia que hemos vivido en los últimos días. El trabajo de las policías en los lugares a los que han logrado llegar ha sido

extraordinariamente profesional, y eso se demuestra porque no hemos tenido víctimas.

Y seguiremos trabajando en esa dimensión.

Pero el problema para este Senado, y que a nosotros también nos ocupa, es de naturaleza política. El reconocimiento del pueblo originario, la constitución del Consejo de Pueblos Indígenas, el feriado que aquí se ha planteado y otras medidas son tareas que debemos absorber. Y tenemos que hacerlo nosotros, Gobierno y Senado. ¿Cómo? Con las comunidades.

Ese es un esfuerzo importante que el Gobierno del Presidente Piñera inició el año 2018, y que se frustró, por todos los hechos conocidos. Pero tenemos que perseverar.

No es posible establecer una medida de carácter legislativo sin la participación de los pueblos originarios, sin la participación de las comunidades. Si se hiciera de ese modo, estoy seguro de que se va a mantener el resultado del fracaso, el denominador común de las dificultades y los fracasos que hemos tenido en los últimos treinta años.

No cabe duda de los esfuerzos que hicieron en esta materia el Presidente Aylwin, el Presidente Frei, el Presidente Lagos, con la profunda intención de resolver la situación. Pero no logramos avanzar en los temas de fondo.

Con esa experiencia, con ese análisis de la realidad, al Gobierno del Presidente Piñera le toca enfrentar en los próximos meses un desafío enorme, fundamental, porque queremos la paz para Chile, la tranquilidad para nuestros ciudadanos. Y anhelamos que eso se desarrolle adecuadamente.

Pero no confundamos eso con tener una actitud permisiva con quienes cometen hechos delictuales. Aquí algunos de ustedes plantean que hay que conversar con todos. No tenemos ningún problema, ¡ninguno!, en conversar con alguien en específico. El único límite es que se trate de una persona condenada por delitos graves por los tribunales de justicia. Nadie puede exigirle a este Gobierno que converse de temas políticos con personas condenadas por los tribunales de justicia. Eso no lo podemos hacer. Y se los digo con la mayor franqueza, mirándolos a los ojos y enfrentando esa realidad.

Todos los demás absolutamente tienen el derecho de ser escuchados, y con ellos podemos conversar.

Por lo tanto, junto con los temas de seguridad y orden público, ¡a los cuales no podemos renunciar! -y habrá que buscar su perfeccionamiento día a día-, es esencial tener la voluntad de conversar, es esencial tener la voluntad de escucharnos, es esencial tener la voluntad de tratar de convencernos. Porque, en definitiva, el diálogo fecundo se logra cuando uno puede convencer o ser convencido: salirnos de la política de trinchera.

El Gobierno del Presidente Piñera va a proponer iniciativas de ley, pero ese no es el único paso a dar. Todos tenemos que contribuir, ¡todos!, a construir puentes, a generar conversaciones con el Gobierno, con el Senado, con los actores políticos.

Este Gobierno, al igual que quien habla, jamás va a utilizar un lenguaje descalificatorio con quien ejerce un rol político en esta materia. Y esperamos que no se use ese lenguaje contra las autoridades gubernamentales, porque ese camino no va a funcionar.

Tenemos obligaciones, deberes, urgencias, exigencias en el más breve plazo. Si el país elige el camino de la reforma constitucional a través de la convención constituyente, no hay duda de que esa opción va a marcar una ruta. Si el país quiere que las normas constitucionales se modifiquen sobre la base de lo establecido en la actual Constitución, ese mecanismo va a ser el que nos permita enfrentar este problema.

Los políticos debemos resolver este conflicto. Treinta años de propuestas, treinta años de comisiones, treinta años de iniciativas bien intencionadas y valiosas, las que tendremos que recorrer muchas veces, nos demuestran que, si ese esfuerzo no va acompañado de una voluntad real para impulsar cambios, no vamos a arribar a buen puerto.

Este Gobierno -vuelvo a reiterarles- no va a renunciar a su deber de orden y seguridad pública, con el fin de resguardar la vida de todos. A quienes prefieran el camino violento, este Gobierno los va a llevar a los tribunales de justicia, este Gobierno los va a llevar a los juicios penales pertinentes.

Por otro lado, coetáneamente, buscaremos un camino de diálogo.

Señora Presidenta, a lo mejor esta sesión del Senado puede ser un punto de inflexión, ya que, por lo que he escuchado aquí, pese a las discrepancias que tengo respecto de lo que algunos de ustedes han dicho, veo un ánimo y una decisión de afrontar la realidad. No hacerlo va a implicar un gran costo para el país. Yo los conozco a ustedes y, aunque mantengamos discrepancias y pensemos distinto, les reconozco el mismo interés que yo tengo en resolver los problemas del país, el mismo amor a Chile. Por lo tanto, ese camino es el que debemos transitar.

Espero contar con la voluntad del Senado en esta materia para avanzar en el mismo sentido, abriendo puentes y caminos que nos permitan resolver un tema que, lamentablemente, muchos de nosotros, que estuvimos alrededor de treinta años acá, no hemos logrado enfrentar adecuadamente.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señor Ministro.

Agradezco a los colegas la participación en esta sesión.

Por cierto, como Senado de la República estamos interpelados a abrir un espacio de diálogo urgente para enfrentar la difícil situación que se está viviendo en La Araucanía y el sufrimiento de muchas familias mapuche en la zona.

Por tanto, queda abierta la invitación, señor Ministro del Interior. Tenemos espacio acá en Comisiones para armar una instancia de trabajo, desde los puntos de vista político y legislativo.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 14:12.

Julio Cámara Oyarzo

Director de la Redacción